Valledupar, 19 de mayo del 2025

Señor
CAMILO ANDRES PINTO MORON
Secretario de Educación del Municipio de Valledupar
Supervisor del Convenio Inter Administrativo N° 296-SGR DE 2025

Señor
JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨
Convenio Inter Administrativo N° 296-SGR DE 2025

Referencia: Remisión de Informe de ejecución e Imfopago del Convenio Inter Administrativo N° 296-SGR DE 2025.

Cordial Saludo:

Con el presente, me permito remitir a su despacho Informe de ejecución N° 2 del Convenio Inter Administrativo N° 296-SGR DE 2025, suscrito entre el Municipio de Valledupar y el Confederación Indígena Tayrona¨CIT¨, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO)., adjunto también Informe de Pago N° 2 mediante el cual se autoriza por parte de esta interventoría el pago del Acta parcial N° 2, del contrato de la referencia, toda vez que de acuerdo a la verificación realizada, se cumplió con todos los requisitos exigidos para el pago.

Sin más al respecto.

Suscribe,

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
R/L UT Inter Alimentación PAE 2025

Dirección: Calle 7 D N° 15 – 20 Barrio Pontevedra
Valledupar – Cesar – Colombia
Teléfonos: 3104562228 - 3205643685 – 3017605584
WhatsApp: 3243309397
Correo electrónico: utinterpaevalledupar-2025@hotmail.com

INFORME DE PAGO N° 1
CONVENIO DE SUMINISTRO INTERADMINISTRATIVO N° 296-SGR DE 2025

INFOPAGO N° 1

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 296 - SGR DE 2025

Modalidad de contratación	CONVENIO DE SUMINISTRO INTERADMINISTRATIVO
Número del Contrato/Convenio	296-SGR DE 2025
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio	12 DE FEBRERO DEL 2025
Objeto del Contrato/Convenio	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (**PUEBLO ARHUACO**).
Contratista	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨
NIT	901.632.088-8
Representante legal	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
Identificación del representante legal	77.190.666. De Valledupar
Valor Inicial del Contrato/Convenio	OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($831.691.321).
Forma de Pago	El Municipio de Valledupar cancelara el presupuesto de la siguiente manera: El Valor del contrato a celebrar será cancelado por EL MUNICIPIO de VALLEDUPAR mes vencido, por el valor de las raciones efectivamente entregadas, debidamente certificadas por el supervisor del contrato y previo el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1. Que se soporte con las debidas planillas de asistencia o constancias de los rectores o su delegado, la prestación del servicio de alimentación escolar de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas, teniendo en cuenta el número de beneficiarios determinados por institución, según la información de matrícula contenida en el SIMAT. 2. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda. 3. La presentación del informe de actividades. 4. Certificación de actividades y/o informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El Municipio reconocerá y pagará al contratista de acuerdo con el reporte de la Matrícula 2024 SIMAT, en caso de aumento del número de

	alumnos y raciones servidas en sitio esto será reconocido por el Municipio.
Plazo Inicial del Contrato /Convenio	El plazo de ejecución del convenio a celebrar es de **CIENTO VEINTE UN (121) DIAS** del calendario escolar 2025 o hasta agotar presupuesto. Contados a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías y expedición del Registro presupuestal correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
Fecha de Inicio:	19 DE FEBRERO DEL 2025
Supervisor Asignado	CAMILO ANDRES PINTO MORON - secretario de Educación del Municipio de Valledupar

1.1. DATOS FINANCIEROS – CONTRATO INICIAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	129	Valor	$831.958.992	Fecha	14/01/2025
Registro Presupuestal – RP					
N°	588	Valor	$831.691.321	Fecha	13/02/2025
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			22-2.3.2.02.02.009.22.01.0.28.2053.01.01-79.000.000.000.000;92920: Servicios de Apoyo Educativo; 79-SGP		

1.2. IMPUESTOS Y PUBLICACIONES

El contratista CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨, identificado con Nit. N° 901.632.088-8, mediante escrito manifiesta que, estar exenta del pago de impuestos, tasas y contribuciones en el Municipio de Valledupar, según lo dispuesto en los artículos 194, 207 y 217 del Acuerdo 022 de Diciembre del 2022, expedido por el Consejo de Valledupar.

1.3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO) POLIZA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Nº DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000031180	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$83.169.132	14/02/2025	30/06/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$83.169.132	14/02/2025	30/06/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	$83.169.132	14/02/2025	31/12/2028

		INDEMNIZACIONES LABORALES			
				APROBACION DE POLIZA	18/02/2025

2. ACTAS ELABORADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

Nombre o tipo de acta	Fecha de suscripción del acta	Motivo del acta
ACTA DE INICIO – ELECTRONICA SECOP II	12 DE FEBRERO DEL 2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (**PUEBLO ARHUACO**).

3. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGUIRDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL OPERADOR.

El Operador adjunta al presente CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE APORTES emitida por el representante legal de la CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨, en la cual manifiesta que en el marco jurídico referente a lo pertinente (*artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, el artículo 7 del Decreto 1828 de 2013 y articulo 65 de la Ley 1819 de 2016*), y solo certificar la condición de estar "EXONERADO" del pago de la Seguridad Social a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), EPS, Pensión y ARL, por dichos conceptos correspondiente al periodo:

3.1. PERSONAL MANIPULADOR

El operador aporta planilla de pago de aportes en seguridad social en salud del personal manipulador correspondientes al periodo:

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	
PENSION	**SALUD**
MARZO	ABRIL
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
No. De Planilla	9498912912
Valor Aporte Pensión	$ 3.588.900
Valor Aporte Salud	$ -
Valor Aportes Caja Compensación	$ 898.800
Valor Aportes Riesgos	$ 728.700

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	
PENSION	**SALUD**
MARZO	ABRIL
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
No. De Planilla	9484913110
Valor Aporte Pensión	$ 113.900
Valor Aporte Salud	$ -
Valor Aportes Caja Compensación	$ 28.500
Valor Aportes Riesgos	$ -

Valor Aportes Parafiscales (Sena, ICBF)	$	-	Valor Aportes Parafiscales (Sena, ICBF)	$	-
Intereses de Mora	$	-	Intereses de Mora	$	-
Totales	$	5.216.400	Totales	$	142.400

3.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Aporta, planillas del pago de seguridad social del equipo humano administrativo correspondientes al periodo:

ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	PERIODO	N° DE PLANILLA
1	COORDINADOR OPERATIVO	MILLER ENRRIQUE CORTES RODRIGUEZ	77.170.310	MARZO	8635896914
				MARZO	8635919411
2	SECRETARIA	LORENA MERCEDES OÑATE ATENCIO	49.762.475	MARZO	4601831933
				MARZO	4604184084
3	CONTADOR	MARCO FIDEL BERMUDES CULMA	11.315.517	MARZO	9483616311
4	NUTRICIONISTA	YAJAIRA YINETH PEÑA ACOSTA	39.096.765	MARZO	4601932187

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Dentro del periodo comprendido entre el 03/03/2025 hasta 31/03/2025, El Contratista CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨, llevo a cabo el cumpliendo a cabalidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 18858 del 2018, que expiden transitoriamente los lineamientos técnicos- administrativos, los estándares y las condiciones mínimas para la atención del Programa de Alimentación Escolar – PAE, Ración Prepara en Sitio, durante la vigencia del 2025 de acuerdo a las orientaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando el cumplimiento durante las entregas de la Raciones en cuanto a calidad, cantidad, inocuidad y oportunidad a los estudiantes beneficiarios del Programa Alimentación Escolar, priorizados en base de datos o cobertura reportada por la secretaria de educación municipal al operador, optando con todas las recomendaciones señaladas en la Resolución 18858 del 2018 y cumpliendo con el cronograma de distribución mes a mes, que equivalen a 20 días calendario escolar respectivamente en 18 Instituciones Educativas del Municipio de Valledupar - Territorio Indígena Pueblo Kankuamo.

a) Realizo las entregas de las Raciones Preparada en Sitio, correspondiente a 7 días calendario escolar respectivamente, a los estudiantes beneficiados por el PAE en el Municipio de Valledupar, focalizados en la base de Datos del SIMAT de este Municipio Territorio Indígena Pueblo Arhuaco, en las respectivas Instituciones Educativas.
b) El operador CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨, informa que la capacitación programada para el mes de marzo según cronograma de capacitaciones para la vigencia 2025, fue realizado en el mes de febrero.

c) Presento formatos y soportes donde acredita compras locales.

ITEM	PRODUCTOR / COMERCIALIZADOR	TIPO DE ALIMENTO	N° DE FACTURA / CUENTA DE COBRO	FECHA DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA
1	DEPOSITO Y VIVERES JJ	ALIMENTOS NO PERECEDEROS (LECHE EN POLVO, ARROZ, AZUCAR ACEITE, ESPAGUETI, FIDEOS, LENTEJA Y SAL) LEGUMINOSAS, CEREALES, TUBERCULOS - RAICES - PLATANOS - DERIVADOS DE CEREAL, VERDURAS, PROTEINAS, FRUTAS, AZUCARES, GRASAS Y LACTEOS,	FE-4048	5/03/2025	$ 44.663.380
2	DEPOSITO Y VIVERES JJ	UTILES E IMPLEMENTOS DE ASEO	FE-4049	5/03/2025	$ 3.191.162
3	GILBERTO IZQUIERDO TORRES	PROTEINAS	CUENTA DE COBRO N° 002	4/03/2025	$ 22.497.000
4	LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO	PROTEINAS	CUENTA DE COBRO N° 002	4/03/2025	$ 10.514.000
				TOTAL, COMPRAS LOCALES	**$ 80.865.542**

4.1. RELACIÓN DE RACIONES SUMINISTRADAS POR EL OPERADOR

4.1.1. RACION PREPARADA EN SITIO.

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA - SEDE	TOTAL, ENTREGADA
CENTRO INDIGENA DONACHWI	
ESC. IND. ARUAMAKE	1.380
ESCUELA INDIGENA DE DONACHWI	1.300
ESCUELA INDIGENA DE SOGROME	760
ESCUELA INDIGENA SEYNIMIN	1.400
ESCUELA INDIGENA TIMAKA	1.120
TOTAL, RACIONES CENTRO INDIGENA DONACHWI	**5.960**
CENTRO INDIGENA GUN-ARUWAN	
CENTRO INDIGENA GUN-ARUWAN	3.480
ESCUELA INDIGENA BUNWANA	360
ESCUELA INDIGENA SEYKUN	1.580
ESC IND GEYGEKAN	2.080
ESC. INDIGENA ISARWA	1.340
ESCUELA INDIGENA BIRWA	2.180
ESCUELA INDIGENA FUGAKA	680
ESCUELA INDIGENA KWAGEKA	220
ESCUELA INDIGENA PEÑIMAKE	1.460

ESCUELA INDIGENA SEYKUMAKE	280
ESCUELA INDIGENA SEYMAKEYIN	420
ESCUELA INDIGENA SEYUMAKE	700
ESCUELA INDIGENA UMURIWA	900
TOTAL, RACIONES CENTRO INDIGENA GUN-ARUWAN	**15.680**
TOTAL, PUEBLO ARHUACO	**21.640**

4.2. AVANCE FINANCIERO

4.2.1. AVANCE FINANCIERO DEL PRESENTE PERIODO

EJECUCION MARZO		
TOTAL, ENTREGADAS PRESENTE PERIOD	COSTO DE LA RACION	TOTAL, PRESENTE PERIODO
21.640	$ 6.528	$ 141.265.920

4.2.2. AVANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 831.693.312	100%
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 190.708.992	23%
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 640.984.320	77%

5. CONSIDERACIONES PARA APROBACIÓN DEL PAGO:

Que, de acuerdo con el presente contrato, el pago se establece de la siguiente manera: El Municipio de Valledupar cancelara el presupuesto de la siguiente manera:

El Valor del contrato a celebrar será cancelado por EL MUNICIPIO de VALLEDUPAR mes vencido, por el valor de las raciones efectivamente entregadas, debidamente certificadas por el supervisor del contrato y previo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Que se soporte con las debidas planillas de asistencia o constancias de los rectores o su delegado, la prestación del servicio de alimentación escolar de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas, teniendo en cuenta el número de beneficiarios determinados por institución, según la información de matrícula contenida en el SIMAT.

2. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda.
3. La presentación del informe de actividades.

Certificación de actividades y/o informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El Municipio reconocerá y pagará al contratista de acuerdo con el reporte de la Matrícula 2024 SIMAT, en caso de aumento del número de alumnos y raciones servidas en sitio esto será reconocido por el Municipio.

Que de acuerdo al contrato No. 0042-SGR DE 2025 suscrito a efecto de realizar interventoría al contrato No. 296-SGR DE 2025, la fecha en que se iniciaron las actividades de verificación y acompañamiento al contrato para "PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).

Que, dentro de las actividades de la firma interventora, se procedió a realizar visitas de verificación de entrega de raciones alimentarias, aportados por el contratista, por lo cual se certifica el recibo a satisfacción.

Que el contrato suscrito entre EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y La CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨ asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($831.691.321).
El contratista presentó las siguientes facturas electrónica de ventas:

- No. CIT198, de fecha 25/04/2025, por valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($141.265.920,00).

Lo anterior por concepto del SEGUNDO pago del contrato 296-SGR DE 2025, por lo que se autoriza el pago de acuerdo con lo estipulado en la cláusula quinta del contrato, por un valor total de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($141.265.920,00).

RESUMEN DE PAGO	
DETALLE	TOTAL
Valor Facturado	$ 141.265.920,00
Amortización Anticipo	$0
Total, a Pagar	$ 141.265.920,00

INFORME DE PAGO N° 1
CONVENIO DE SUMINISTRO INTERADMINISTRATIVO N° 296-SGR DE 2025

La suscrita firma interventora,

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar SEGUNDO PAGO por un valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($141.265.920,00). por concepto de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO)
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICAMOS, que en cumplimiento de las obligaciones como interventor, recibimos, revisamos y aprobamos los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe donde se evidencia que en el ejercicio de sus obligaciones, el CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨ cumplió con cada una de ellas en proporción al avance financiero (23%) y en plazos (22%), por lo que autorizo realizar SEGUNDO pago por valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($141.265.920,00), correspondiente a 20 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR respectivamente de atención, del 03/03/2025 hasta 31/03/2025; así mismo hemos verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, como se refleja en el ítem *3. certificado de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del operador,* además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025.

Vo. Bo. DEL INTERVENTOR

Nombre: **CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO**
Identificación: 7.633.826 de Santa Marta - Magdalena
Dirección: Calle 7 D N° 15-20

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.086-8

Valledupar, 15 de mayo 2025.

Señor
CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
RL. Principal
UNION TEMPORAL INTERALIMENTACIÓN PAE 2025
E.S.D.

ASUNTO: Respuesta observaciones contrato No 296-SGR DE 2025. Periodo del 03/03/2025 al 31/03/2025.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento enviado el día 12 de mayo de la presente anualidad, con respecto a las observaciones con referencia ***Devolucion de Informe y Acta Parcial N 2, Periodo del 03/03/2025 al 31/03/2025*** formuladas a los documentos soportes; después de haber realizado la respectiva revisión del informe, exponemos lo siguiente:

1. Ajuste de la planilla de la Seguridad Social del mes de marzo Auxiliar Administrativa – Lorena Oñate.

2. En el numeral 9 Capacitación de personal del INFORME No 02 DE EJECUCIÓN, se detalla:

"En el mes de marzo de la presente anualidad, no se realizó capacitación al personal dinamizador de alimentos de las distintas Escuelas del Resguardo Indígena Arhuaco, Debido aque en el mes de febrero se adelantó la capacitación sobre los Buenas Prácticas de Manufactura - Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección - Estandarización de Minuta, Lista de intercambio, que correspondia a este mes, como se evidencia en el cronograma de capacitaciones inmerso dentro del Plan de Saneamiento Basico de la entidad"

Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

Aprendiz CRONOGRAMA DE CAPACITACION											PC – F08 Versión 02		
	TEMÁTICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
1	Buenas Prácticas de Manufactura - Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección - Estandarización de Minuta. Lista de intercambio.			17 al 21									
2	Higiene y Manipulación de Alimentos				21 al 25								
3	Plan de Saneamiento: Programa de Control de plagas, Residuos sólidos y Abastecimiento de agua potable.					19 al 23							
4	Socialización resolución 18858 de 2018, resolución 2674 de 2013 y PAIP						03 al 06						
5	Mecanismos de almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos.							21 al 25					
6	Criterios de calidad en la recepción de alimentos – Lectura de rotulado y etiquetado nutricional								18 al 22				
7	Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETAS – Personal dinamizador auxiliar de alimentos									22 al 26			
8	Estandarización de Minuta – Uso de especies y sazonadores naturales – Buen uso de aceites y grasas										20 al 24		
9	Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección. Programa de Control de Plagas. Programa de Residuos sólidos y Programa de Abastecimiento de Agua.											17 al 21	

3. Aporte de formato de Compras Locales Mes de Marzo.
4. Soportes de Comprobantes de egresos de pago de nomina.
5. Se adjuntaron los soportes de facturación de viveres, aseo, transporte entre cuentas de cobro correspondiente al mes de Marzo, dado lo anterior, se solicita por favor la aclaración y ampliación con respecto a los soportes de la inversión financiera asociadas a los costos de operación.
6. Certificación de cobertura del Mes de febrero con corte 20 de febrero 2025, el cual, es el insumo para la entrega correspondiente al mes de Marzo.
7. Correción de planillas de entregas.
8. Planillas de entrega de las Instituciones SEYUMAKE, SEYKUN, BUNWANA.

Agradecemos de antemano la atención prestada, quedando atentos a sus comentarios.

Atentamente,

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

Valledupar, 28 de abril 2025.

Señores
UNION TEMPORAL INTERALIMENTACIÓN PAE 2025
E.S.D.

ASUNTO: REVISION FACTURA SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO No 296-SGR DE 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERIODO MARZO 2025.

Respetado doctor,

Nos permitimos enviar factura correspondiente al SEGUNDO pago del Contrato No 296-SGR DE 2025 de prestación de servicios suscrito entre el municipio de Valledupar y la Confederación Indigena Tayrona - CIT, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).** ", comprendido entre el 03 hasta 31 de MARZO del 2025.

Anexamos las planillas de control de asistencias, reporte de matrículas oficial (SIMAT), certificación de paz y salvo de la seguridad social.

Atentamente,

Recibí: Claudia Ubarnes 09/05/2025 12:12 M.

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar
Anexo: Folios () útiles.

Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

Valledupar, 28 de abril 2025.

Doctor
CAMILO PINTO MORÓN
Secretario de Educación Municipal
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
E.S.D.

ASUNTO: REVISION FACTURA SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO No 296-SGR DE 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERIODO MARZO 2025.

Respetado doctor,

Nos permitimos enviar factura correspondiente al SEGUNDO pago del Contrato No 296-SGR DE 2025 de prestación de servicios suscrito entre el municipio de Valledupar y la Confederación Indigena Tayrona - CIT, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).** ", comprendido entre el 03 hasta 31 de MARZO del 2025.

Anexamos las planillas de control de asistencias, reporte de matrículas oficial (SIMAT), certificación de paz y salvo de la seguridad social.

Atentamente,

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar
Anexo: Folios () útiles.

Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
NIT 901.632.088-8
CRA9 3-69
Tel: (605) 5802011 - Ext. 1
Bogotá - Colombia
CIT.INDIGENA@GMAIL.COM
https://confetayrona.org/

Factura electrÃ³nica de venta
No. CIT 198

				Fecha y hora Factura	
Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR			Generación	25/04/2025, 15:30
NIT	800.096.911-6	Teléfono	(601) 6055885761 - Ext. 000	Expedición	25/04/2025, 15:30
Dirección	CRA 5 # 15-69	Ciudad	Valledupar - Colombia	Vencimiento	25/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO	6,528.00	141,265,920.00

Total items: 1

Total Bruto	141,265,920.00
Total a Pagar	141,265,920.00

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-04-25 por $ 141,265,920.00

Observaciones:
SE FACTURA LA ENTREGA DE 6.528 RACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2025 DEL CONTRATO PAE # 296 SGR DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR Y LA CONEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT".

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica versión 01 XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086389469 aprobado en 20241230 prefijo CIT desde el número 174 al 300 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0
CUFE: 139be36ea1533533d1f581ca600f6928705abad58a7c2cf5df4b0d99abb3c6c3f93ba28758b365f11aeb81bd75331917

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

Numero Contrato SECOP II No.	**296-SGR DE 2025**	**Fecha:**	**Febrero 2025**
Numero de proceso:	**CD-SGR-295-2025**	**Usuario SECOP:**	**CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT**
Entidad	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		
Nit:	**800.098.911-8**		
Entidad contratista	**CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT"**		
Identificación:	**901.632.088-8**		
Rep. Legal	**JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES**		
CC	**77.190.666. De Valledupar**		

Entre los suscritos **GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.057.583.473, en su calidad de Secretario General, con funciones de Contratación, delegadas por decreto 000134 de febrero 05 del 2024, emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, por una parte, y por la otra **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA**, con **NIT. 901.632.088-8**, representado legalmente por él, señor **JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No **77.190.666. De Valledupar,** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Convenio Interadministrativo, de conformidad con las siguientes consideraciones: Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; Con La contratación, de manera general, se busca el eficiente cumplimiento de los fines del Estado tal como lo expresa el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007; que reza: *"...Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Que los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones...". El Programa de Alimentación Escolar (PAE) que viene desarrollándose en el Municipio de Valledupar exitosamente desde el año 2013, promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.* Que *en el año 2022 el programa en los pueblos indígenas dio inicio junto con el calendario escolar dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 018858 del 11 de diciembre 2018 (lineamientos técnicos administrativos diferenciales), y de lo dispuesto en circular externa 009 expedida por la UApA frente a la prestación del servicio de manera presencial, dejando atrás medidas tomadas dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Que los antes referidos*
Lineamientos Técnicos Administrativos Diferenciales PAE para pueblos indígenas, en su Artículo 2 definen: "1.1. Objetivo General del PAE para Pueblos Indígenas: contribuir al acceso con permanencia al Sistema Educativo

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

Indígena Propio - SEIP de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes indígenas matriculados en los establecimientos educativos a través de la entrega de un complemento alimentario que ayude a recuperar y fortalecer los procesos culturales de alimentación. Independiente de la modalidad de atención educativa. 1.2. Población Objetivo y Periodo de atención del PAE: son población objetivo del programa los niños, niñas, adolescentes y jóvenes Indígenas focalizados, registrados en el Sistema de Matrícula - SIMAT como estudiantes oficiales, quienes serán atendidos por la Entidad Territorial Certificada (ETC) quienes serán atendidos por la Entidad Territorial Certificada (ETC) durante el calendario cultural correspondiente al Proyecto Educativo Comunitario – PEC de los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, entendido éste como el periodo de atención. 1.3. Alcance: la Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, deberá realizarse en el marco de los principios, objetivos y estrategias establecidos en el Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP y las particularidades culturales de cada pueblo indígena. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: a. Propiciar espacios que permitan fortalecer los saberes alimentarios propios, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas y su interacción con saberes alimentarios de otras culturas, a través de la investigación e intercambio de experiencias, b. Priorizar el uso de los productos cultivados en la región y formas de preparación propias de su cultura alimentaria, c. Aportar al fortalecimiento de la autonomía y de las estructuras de gobierno propio de los pueblos indígenas, d. Articular el PAE con el Proyecto Educativo Comunitario - PEC implementado en el establecimiento educativo, respetando los procesos espirituales y culturales que hacen parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas. 2.1. PAE: estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.". Que en cumplimiento de las normas vigentes, los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), y de acuerdo al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que plantea la Constitución Política de 1991, Que **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT** con NIT **901.632.088-8**, es una Entidad de carácter especial como es una asociación de autoridades tradicionales en su calidad de entidades públicas de carácter especial, y organización indígena en su condición de entidad sin ánimo de lucro *presentó ante la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar la intención de operar el PAE para la vigencia 2023; por lo que allegaron propuesta para dicha operación del programa en los establecimientos educativos oficiales ubicados en las comunidades de su territorio, en el marco de la autonomía, el gobierno propio y enfoque diferencial para Pueblos Indígenas.* Que la presente contratación se rige por las siguientes Cláusulas:	
CLAUSULAS	
1) Objeto:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).**
2) Plazo:	El plazo de ejecución del convenio a celebrar es de CIENTO VEINTE UN (121) DIAS del calendario escolar 2025 o hasta agotar presupuesto. Contados a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías y expedición del Registro presupuestal correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

3) Obligaciones de las Partes:	El contratista se obliga para con el Municipio de Valledupar a desarrollar las siguientes actividades: El operador PAE INDIGENA, cumplirá las obligaciones establecidas en la Resolución 18858 de 2018, el Decreto 1852 de 2015 y además las siguientes: 1. Planear, organizar y garantizar permanentemente la cantidad, calidad, Inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derecho beneficiarios del programa en las condiciones del contrato, las señaladas por el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos Técnicos PAE MEN para pueblos Indígenas y la normatividad sanitaria vigente, con respeto del derecho a la diversidad étnica y cultural. 2. Garantizar la pertinencia, oportunidad y cantidad para todas las etapas del proceso, del recurso humano, conforme a lo establecido en las condiciones del contrato, las señaladas por el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos Técnicos PAE MEN para pueblos Indígenas y la normatividad sanitaria vigente. 3. Cumplir las normas laborales, de seguridad social y parafiscal en relación con el personal requerido para la ejecución del presente contrato, conforme a la normatividad aplicable a su vinculación; y cuando se dé otra modalidad de vinculación fundamentada en el derecho propio, es decir, de acuerdo a sus usos y costumbres, la autoridad Indígena deberá soportar esta decisión y certificar su vinculación al sistema de seguridad social en salud. 4. Beneficiar con la entrega de raciones diarias a los titulares de derecho de la población objetivo debidamente registrado en el sistema de matrícula SIMAT como estudiantes oficiales, como resultado del proceso de priorización y focalización, realizado por la entidad territorial y los establecimientos educativos. 5. Prestar el servicio de alimentación escolar durante los días efectivos de operación que fueran contratados y de atención con estudiantes determinados en el calendario escolar definido por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Valledupar. 6. Cumplir a cabalidad el objeto contractual dentro del plazo pactado. 7. Constituir las garantías exigidas en el contrato. 8. Elaborar, presentar y sustentar cuando la supervisión y/o la entidad lo

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

requiera. Informes mensuales parciales de ejecución.

9. Informar periódicamente a la Entidad Territorial, a la UApA y/o a la supervisión, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero del contrato mediante el sistema de monitoreo y control establecido.
10. Utilizar la imagen institucional de la UApA - MEN y la entidad, en la papelería y demás piezas publicitarias del programa, acorde a los manuales que para ello determine cada Institución.
11. Atender las visitas realizadas a los comedores escolares, bodegas, plantas y sedes administrativas, por representantes de la entidad territorial y/o de la UApA, la supervisión, equipo PAE, interventoría y/o las efectuadas por los diferentes entes de control.
12. Atender las reuniones convocadas por la supervisión, interventoría, equipo PAE, establecimientos educativos, representantes de la entidad territorial, UApA - MEN, entes de control y otros actores del programa.
13. Facilitar la información requerida y participar en las reuniones, Comités de Alimentación Escolar y/o Comités de Seguimiento al PAE a las que sea convocado.
14. Apoyar los procesos de participación ciudadana y control social en el PAE, conforme lo establece la Resolución 18858 de 2018.
15. Apoyar las acciones, estrategias, actividades o programas para el fomento de hábitos de alimentación saludables, a fin de recuperar y fortalecer los procesos culturales alimentarios de los pueblos indígenas.
16. Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, supervisión, MEN, Secretaría de Educación y Cultura del Cauca y demás actores que participan en el PAE.
17. Informar inmediatamente a la supervisión y/o a la entidad, sobre hechos o actuaciones de terceros para actuar por fuera de la Ley y/o que afecten la correcta ejecución del contrato y por ende del programa PAE.
18. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas en los procesos contractuales.

Obligaciones del Municipio

En virtud del contrato EL MUNICIPIO se obliga a:

1. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
2. Exigir al operador la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato
3. Realizar los pagos al operador acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción del Supervisor y del interventor.

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

	4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 5. Exigir la calidad del servicio objeto del contrato. 6. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra EL MUNICIPIO en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 7. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. 8. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 9. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 10. Ejercer la supervisión general del contrato. 11. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del operador. 12. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente contrato, incluyendo el seguimiento al acatamiento de los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del PAE fijados por el MEN. 13. Entregar a través de la Secretaria de Educación Municipal el listado de los estudiantes a ser beneficiados de acuerdo al reporte SIMAT. 14. Coordinar con las dependencias municipales, las actividades requeridas para el desarrollo del programa.
4) Presupuesto:	**OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($831.691.321).**
5) FORMA DE PAGO	El Municipio de Valledupar cancelara el presupuesto de la siguiente manera: El Valor del contrato a celebrar será cancelado por EL MUNICIPIO de VALLEDUPAR mes vencido, por el valor de las raciones efectivamente entregadas, debidamente certificadas por el supervisor del contrato y previo el cumplimiento de las siguientes

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

	obligaciones: 1.- Que se soporte con las debidas planillas de asistencia o constancias de los rectores o su delegado, la prestación del servicio de alimentación escolar de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas, teniendo en cuenta el número de beneficiarios determinados por institución, según la información de matrícula contenida en el SIMAT. 2.- Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda. 4.- La presentación del informe de actividades 5.- certificación de actividades y/o informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El Municipio reconocerá y pagará al contratista de acuerdo al reporte de la Matrícula 2024 SIMAT, en caso de aumento del número de alumnos y raciones servidas en sitio esto será reconocido por el Municipio.
6.1) Imputación presupuestal	El valor del presente convenio, se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°129 del 14 de enero de 2025
7) Lugar de Ejecución:	El objeto del convenio será ejecutado, en zona rural del Municipio de Valledupar, donde se encuentran ubicadas las instituciones del territorio Indígena ARHUACO. Para todos los efectos derivados de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual es la ciudad de Valledupar.
8) supervisión y/o interventoría:	La supervisión será ejercida por el Secretario de Educación Municipal con el acompañamiento del funcionario o funcionarios que este designe, para dicha actividad, los agentes que supervisen se apoyarán en visitas institucionales donde se presta el servicio educativo del presente contrato. Los agentes supervisores delegados, estarán obligados a informar por escrito al despacho de la Secretaría, todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del presente contrato. **SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS DEL SERVICIO EDUCATIVO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 numeral 4º de Ley 80 de 1993, que establece el deber de las entidades estatales de adelantar: "revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

	dichas condiciones no se cumplan" Esta Supervisión estará encargada de verificar el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrá las responsabilidades y funciones que señala la Ley y el Manual de contratación del municipio, así como el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia, durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato, y tendrá a su cargo: Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato. Realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II). Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total del contrato. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el Contratista al Sistema General de Seguridad Social Integral. Elaborar informes de verificación de cumplimiento de las actividades como requisitos para la realización del pago respectivo. Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo. Velar por el cumplimiento de la publicación oportuna en la plataforma de información (SECOP II,) de los documentos y actos relacionados con la ejecución del contrato y la actividad contractual a su cargo. Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). Verificar que se esté adoptando las normas y protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Las demás inherentes a la función desempeñada. Designado el supervisor en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II), **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22651107&isFromPublicArea=True&isModal=False** **Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.**

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

9) Garantías:	De conformidad con lo manifestado en el presente estudio y del Decreto 1082 de 2015, y con la naturaleza de las obligaciones que el objeto contractual involucra, la Administración Municipal podría verse expuesta eventualmente a riegos propios de la naturaleza contractual, por lo tanto, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, el contratista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116, 119, 121, 122 y 124 del Decreto 1510 de 2013, deberá constituir a su costa y a favor del Departamento, una póliza que ampara los siguientes riesgos: 1. CUMPLIMIENTO del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo y por el término de vigencia del contrato y seis (6) meses más. 2. CALIDAD DEL SERVICIO, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo y por el término de vigencia del contrato y seis (6) meses más. 3. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al de la duración del contrato y tres (3) años más. **PARÁGRAFO**: EL CONTRATISTA será responsable de mantener vigentes los amparos establecidos y de reponer su valor en caso de siniestros, suspensiones, prórrogas, etc. Igualmente, deberá contar con la aprobación de esta garantía por parte del Municipio, antes de la iniciación del Contrato.
10) inhabilidades e incompatibilidades	Para los efectos de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1.993, teniendo conocimiento de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que tratan las disposiciones legales citadas y de las responsabilidades legales de que tratan los artículos 26, ordinal 7, 44 y 52 de la misma norma, declaran por el presente documento, bajo la gravedad de juramento no encontrarse en ninguna de tales inhabilidades e incompatibilidades, el que se entiende surtido con la suscripción del presente Convenio.
11) solución directa de controversias contractuales	Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas durante la ejecución de los objetivos del Convenio acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley y a la conciliación, amigable composición y transacción.
12) Relación laboral	Ninguna de las partes que participan en la ejecución del presente contrato de podrá alegar de la otra relación laboral alguna, por tanto, no existe régimen de solidaridad entre el **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT**, en razón a que cada una responde por las obligaciones establecidas en el convenio.
13) Clausula	Las Partes vinculadas al convenio se mantendrán indemnes entre sí, contra todo

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

indemnidad del municipio	reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del objeto de este convenio de asociación por régimen especial con oferta.
14) Clausula cesión	El contrato se celebra en consideración a la naturaleza jurídica de cada una de las partes y por consiguiente no podrá ser cedido a persona alguna sin previa y escrita autorización de las partes
15) Información del proyecto:	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN COMITÉ No 39 DE 2024 LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CERTIFICA: Que el proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DURANTE LA VIGENCIA ESCOLAR 2025 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código BPIM 20240500000258, Valor del proyecto: $34.682.996.666,68 Valor Priorizado: $34.682.996.666,68 presentado y evaluado por la Secretaría de Educación Municipal, fue priorizado en el 39 COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 12 de noviembre de 2024. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el período 2024 – 2027 "VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera: Eje transformador: 2. Infraestructura para el desarrollo sostenible Valledupar digna y social para todos. Catalizador: 206. Educación de Alta Calidad Para Todos. Habilitador: 2062. Valledupar Educa Con Calidad: (Aceptabilidad O Calidad). Indicador de producto: Número de Estudiantes Con Cobertura PAE. Meta proyecto: 53734 Estudiantes con Cobertura PAE. Sector (es) de inversión: 22. Educación. Programa: 2301. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Producto: 2301028. Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar. Se firma en Valledupar, Cesar el día 12 de noviembre de 2024. LAURA VANESSA CORDINA TORRES
16) Multas:	El MUNICIPIO podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Municipio de Valledupar. **PARÁGRAFO:** para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista. El procedimiento para la imposición de multas y para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria: Se dará conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011
17) clausula caducidad	El Municipio podrá declarar la caducidad del convenio por régimen especial con oferta. cuando se presente alguna de las situaciones previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.
18) Requisitos de perfeccionamiento Ejecucion:	El presente convenio interadministrativo, se considera perfeccionado con el acuerdo de voluntades, materializado mediante la firma del mismo por las partes.
19)Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el convenio y los demás documentos que forman parte

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

	integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
20)Notificaciones:	**Municipio:**	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
21)	**Contratista:**	Dirección: Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado, Valledupar, Cesar Teléfono: Correo: cit.indigena@gmail.com USUARIO SECOP II: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT"
Proyectó:	Hermeluis Daza – Profesional Universitario Sec. General	
Aprobó:	**Guido Andres castilla** – Secretario general	

NOTA: El presente documento complementario se entiende suscrito en el Portal de Contratación Pública SECOP II,

Ver contrato electrónico SECOP II

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22651107&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153066034

(415)7707212489984(8020) 000014115306603 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 0 8 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	"CIT"

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 57 NO. 4 A 08

42. Correo electrónico cit.indigena@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 4 9 8 2 7 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 0 9 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES TORRES ZARWAWIKO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153066034

(415)7707212489984(8020) 000014115306603 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 0 8 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 6 1 5 1 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 9 0 9	
81. Hasta	2 1 2 2 0 9 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal — 1 6

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153066034

(415)7707212489984(8020) 000014115306603 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 0 8 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 9 1 5 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	TORRES	ZARWAWIKO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Copia Controlada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153066034

(415)7707212489984(8020) 000014115306603 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 0 8 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 9 1 5 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	TORRES	ZARWAWIKO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 9 0 6 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZALABATA	TORRES	JAIRO	ALFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 0 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IZQUIERDO	ARIAS	CARLOS	DUNAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 3 9 9 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAFAÑA	PEREZ	JOSE	DAMIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA SIN VALIDEZ

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CDP 129

martes 14 enero 2025

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA: 2025

OBJETO

SUMINISTRO DE COMPLEMNTO ALIMENTARIO TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLECENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES ASENTADAS EN EL REGUARDO INDIGENA ARHUACO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ACORDE A LOS LINIEMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCION N1 18858 DE 2018) VIGENCIA 2025 BPIN N° 202400000001258

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2025 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
FUN	22 - 2.3.2.02.02.009.22.01.02 8.2063.01.01 - 79	92920 - SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO 79 - SGP - Otros Sectores	$ 831.858.992,00	$ 0,00
		Total		**$ 831.858.992,00**

TOTAL CDP: OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Fecha vencimiento CDP : 31 de diciembre de 2025		Solicitud de CDP:	-
Solicito : CAMILO ANDRES PINTO MORON			
Elaboró: JMORILLO	Imprimió: JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO	Fecha 16/01/2025 5:21 PM	IP Imprimió:

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

RPC 588

Jueves 13 febrero 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
VIGENCIA: 2025

Beneficiario: 901632088 - CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA

CDP: 129 **Fecha CDP:** martes 14 enero 2025

Resolución: 0296-SGR **Fecha de Resolución:** jueves 13 febrero 2025

OBJETO

SUMINISTRO DE COMPLEMNTO ALIMENTARIO TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLECENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES ASENTADAS EN EL REGUARDO INDIGENA ARHUACO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ACORDE A LOS LINIEMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS.DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCION N° 18858 DE 2018) VIGENCIA 2025 BPIN N° 202400000001258

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
INV	22 - 2.3.2.02.02.009.22.01.0 26.2063.01.01 - 79 000, 000, 000, 000	92920 - Servicios de apoyo educativo 79 - SGP	$ 831.691.321,00	$ 0,00
			Total	$ 831.691.321,00

TOTAL: OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Solicitó: CAMILO ANDRES PINTO MORON			
Elaboró: HMENDOZA	Imprimió: HARLEY JOSE MENDOZA PEREZ	Fecha: 27/03/2025 10:39 AM	IP Imprimió: 190.60.39.11,

1 Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14501359
Número del contrato	296-SGR DE 2025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	7 días de tiempo transcurrido *(13/02/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	10/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	10 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones Pos Consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Entidad Estatal

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
COLOMBIA, Valledupar
0 Recomendación (en)

Proveedor Seleccionado

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (en)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA CIT	BANCO DE BOGOTA	Corriente	091279349

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ZARWAWIKO TORRES TORRES* *Fecha de aprobación:* *13/02/2025 11:42:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ*	*Fecha de aprobación:*	*13/02/2025 12:44:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7479397_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7479397_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL 2024
Proceso de Contratación	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEME
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	831.691.321,00 COP

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7479397
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13 días de tiempo transcurrido *(12/12/2025 9:38:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	296-SGR DE 2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si☑No
Duración del contrato	10 Meses
Fecha de inicio de contrato	7 días de tiempo transcurrido *(5/12/2025 0:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18/12/2025 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si☑No *
Reversión	☐Si☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 9016320BA

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA CIT	BANCO DE BOGOTA	Corriente	091279349

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: ZAFRAYUKO TORRES TORRES *Fecha de aprobación:* 12/12/2025 11:42:22 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ *Fecha de aprobación:* 12/12/2025 12:44:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7479397_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Si☐No
Fecha de notificación de prorrogación	29/08/2025 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Si☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Si☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Si☑No
Cumplimiento	☑Si☐No
☑	Cumplimiento del contrato
☑	% del valor del

contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido (1/12/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☑ Pago de salarios				
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido (1/12/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☑ Calidad del servicio				
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido (1/12/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Si ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 12 días de tiempo transcurrido (1/12/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) **Fecha de entrega de garantías:** 8 días de tiempo transcurrido (7/01/2026 2:05:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16486140	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	249.507.396,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7479397
Proveedor CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA CIT
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 5 N° 15-69
Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Valledupar
Dirección CRA 5 N° 15-69
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

Id	Dirección	Ubicación
1	Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

1. CO1.PCCNTR.7479397

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

631.691.321,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85151501	ASUNTOS NUTRICIONALES	1,00	UN	631.691.321,00	631.691.321,00	631.691.321,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
4._ESTUDIOS_PREVIOS_ARHUACO 2025 11 DE FEBRERO.pdf	4._ESTUDIOS_PREVIOS_ARHUACO 2025 11 DE FEBRERO.pdf	(detalle)
2. MATRIZ DE RIESGO PAE (3).xlsx	2. MATRIZ DE RIESGO PAE (3).xlsx	(detalle)
CDP PAE ARHUACO.pdf	CDP PAE ARHUACO.pdf	(detalle)
CERT ARHUACO (1).pdf	CERT ARHUACO (1).pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EVALUACION CIT (1).pdf	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EVALUACION CIT (1).pdf	(detalle)
Priorización PAE 2025_repaired.pdf	Priorización PAE 2025_repaired.pdf	(detalle)
PROPUESTA PAE..pdf	PROPUESTA PAE..pdf	(detalle)
DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO (2).pdf	DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO (2).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto GUIDO ANDRES CASTI[illegible] **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 49774491

Guardar y notificar
Guardar y

Supervisor	CAMILO ANDRES PINTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1065829673	Notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	CAMILO ANDRES PINTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1065829673	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Rol	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ	13 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 10:49:39 AM Bogotá, Lima, Quito)	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Supervisor	CAMILO ANDRES PINTO MORON	13 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 10:49:39 AM Bogotá, Lima, Quito)	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Ordenador del pago	CAMILO ANDRES PINTO MORON	13 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 10:49:39 AM Bogotá, Lima, Quito)	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Si ☐ No *	831.691.321
Recursos de Crédito	☐ Si ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☑ No *	
	Total	831.691.321

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	129	CDP	No se ha iniciado		831.691.321 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	588	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1 COP	1 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 1 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 1 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202535815

PÓLIZA No:320 - 47 - 994000031180 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47 | COD. AGENCIA: 320 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE EXPEDICIÓN
14	2	2025	

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN
14	2	2025	

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA** | IDENTIFICACIÓN: NIT 901.632.088-8

DIRECCIÓN: CARRERA 57 4 A 08 | CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3504982748

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.098.911-8

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.098.911-8

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	14/02/2025	30/06/2026	83,169,132
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	14/02/2025	31/12/2028	83,169,132
CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	14/02/2025	30/06/2026	83,169,132

BENEFICIARIOS
NIT 800098911 - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No.0296-SGR DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 249,507,396.30	$*** 3,648,276.64	$*** 15,000.00	$*** 696,022.56	$*** 4,359,299.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	10502	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/PUBLICACIONES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar desde nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000070003202535815

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No 9A-45 Piso 3 y 12 Bogota

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180 **Fax:** (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 8229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Actúa Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través de Call Center, así favor tenga en cuenta que será necesario para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/02 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47 COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000031180** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.632.088-8**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.098.911-8**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.098.911-8**

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA identificado(a) con NIT 9016320888 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 091315341 desde el 28 de Septiembre de 2023, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Marzo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

Valledupar, 28 de abril 2025.

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
E.S.D.

ASUNTO: FACTURA PAGO DEL CONTRATO No 296-SGR DE 2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERIODO DEL 3 AL 31 MARZO 2025.

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que el REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT con NIT 901.632.088-8, conformada por entidades sin ánimo de lucro, que no está sujeta a impuestos municipales, según lo establecido en el Articulo 194, 207 y 217 del Acuerdo 022 del 16 diciembre de 2022, expedido por el Concejo municipal de Valledupar.

Atentamente,

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar

Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.190.666
ZALABATA TORRES

APELLIDOS
JAIRO ALFREDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1974
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-ABR-1998 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1200100-00350076-M-0077190666-20111213 0028666651A 1 7761551019

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 27 de abril de 2025, a las 19:24:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77190666
Código de Verificación	771906662504271924O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:29:30 PM horas del 27/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77190666**

Apellidos y Nombres: **ZALABATA TORRES JAIRO ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270089055

PIB
19:27:51

Bogotá DC, 27 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77190666:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2025 08:31:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77190666** y Nombre: **JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114972418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES

Yo, **JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES** identificación con cédula de ciudadanía **No 77.190.666** de Valledupar (Cesar), en mi condición de Representante Legal de la **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT con NIT 901.632.088-8.**

CERTIFICO: Segun el artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, el articulo 7 del Decreto 1828 de 2013 y articulo 65 de la Ley 1819 de 2016; razón por la cual, nos encontramos EXONERADOS a presentar pagos por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Así mismo, certifico que las personas contratadas por Prestación de Servicios para el desarrollo de los diferentes Convenios se encuentran activos en el Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) para la vigencia de todos los convenios llevados a cabo hasta el momento.

Lo anterior dada en Valledupar — Cesar a los 31 días del mes de marzo del año 2025.

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar

Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632088	8	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADORAS PAE	CRA 57 # 4A-08	VALLEDUPAR-CESAR	5880012	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	10000000657	9484913110	N	2025/04/23	2025/04/23	BANCO DE BOGOTA	0	$142,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	tma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1065821557	CHAPARRO CHAPARRO LUZ MERYS	X							A				P						230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF18	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
2	CC 1065821557	CHAPARRO CHAPARRO LUZ MERYS	X							C										230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
Total	Afiliados(1)																					$711,750	$113,900			$0	$0			$711,750	$28,500			$0	$0		$0	$0		$142,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632088	8	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADORAS PAE	CRA 57 # 4A-08	VALLEDUPAR-CESAR	5880012	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1000000657	9484913110	N	2025/04/23	2025/04/23	BANCO DE BOGOTA	0	$142.400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,900	$0	$0	$113,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$113,900	$0	$0	$113,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$28,500	$0	$0	$28,500
TOTAL				1	$142,400	$0	$0	$142,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632088	8	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADORAS PAE	CRA 57 # 4A-08	VALLEDUPAR-CESAR	5880012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1000000639	9484912912	N	2025/04/23	2025/04/23	BANCO DE BOGOTA	0	$2,990,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1134331639	ARROYO NIÑO DILIA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
2	CC	1134331639	ARROYO NIÑO DILIA	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
3	CC	1065642175	ARROYO HERNANDEZ NELLY	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
4	CC	1065642175	ARROYO HERNANDEZ NELLY	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
5	CC	1148140304	CHAPARRO IZQUIERDO MARIA ELENA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
6	CC	1148140304	CHAPARRO IZQUIERDO MARIA ELENA	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
7	CC	1122416144	CRESPO ARROYO DELFINA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
8	CC	1122416144	CRESPO ARROYO DELFINA	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
9	CC	1133569048	IZQUIERDO TORRES CLEMENTINA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
10	CC	1133569048	IZQUIERDO TORRES CLEMENTINA	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
11	CC	1133600812	IZQUIERDO PEREZ JOSEFINA	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
12	CC	1133600812	IZQUIERDO PEREZ JOSEFINA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
13	CC	1003238482	IZQUIERDO VILLAFAÑA NEIYI MARIA	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
14	CC	1003238482	IZQUIERDO VILLAFAÑA NEIYI MARIA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
15	CC	1149195088	MARQUEZ TORRES ZAREY KUNDIWUN	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
16	CC	1149195088	MARQUEZ TORRES ZAREY KUNDIWUN	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
17	CC	1148141599	MOSCOTE ANA CLARA	X							C											230201	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
18	CC	1148141599	MOSCOTE ANA CLARA	X							A				P							230201	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
19	CC	49789836	TORES SUAREZ ANA FELICIA	X							A				P							230201	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
20	CC	49789836	TORES SUAREZ ANA FELICIA	X							C											230201	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
21	CC	1133601033	TORRES TORRES ATIGUNKEYWIA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
22	CC	1133601033	TORRES TORRES ATIGUNKEYWIA	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
23	CC	39460397	TORRES TORRES CELENIS FLORINDA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
24	CC	39460397	TORRES TORRES CELENIS FLORINDA	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
25	CC	1065659994	TORRES TORRES CHIKUNEY	X							A				P							230201	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
26	CC	1065659994	TORRES TORRES CHIKUNEY	X							C											230201	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
27	CC	1065832905	TORRES TORRES DUFANEY	X							C											230301	20	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF15	20	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	$34,700	20	$0	$0	No	$248,400
28	CC	1065832905	TORRES TORRES DUFANEY	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)
29	CC	1148197173	TORRES MARQUEZ FERNANDA	X							A				P							230301	7	($355,875)	($57,000)		0	$0	$0	CCF15	7	($355,875)	($14,300)	14-11	30	($1,423,500)	($34,700)	7	$0	$0	No	($106,000)

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632088	6	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADORAS PAE	CRA 57 # 4A-08	VALLEDUPAR-CESAR	5880012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1000000639	94849129I2	N	2025/04/23	2025/04/23	BANCO DE BOGOTA	0	$2,990,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				21	$2,391,900	$0	$0	$2,391,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$113,900	$0	$0	$113,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$1,936,300	$0	$0	$1,936,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$341,700	$0	$0	$341,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$598,500	$0	$0	$598,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	21	$598,500	$0	$0	$598,500
TOTAL				21	$2,990,400	$0	$0	$2,990,400

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-77170310
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-04-28
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-77170310
NOMBRE EMPLEADO	MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
ARP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Cesar COMFACESAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	8835886814
REFERENCIA PAGO(PIN)	8673645840
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2025-03
PERÍODO SALUD	2025-03
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1823001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,1250000	$ 178.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.425.500	0,0052200	$ 7.500	830009653

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.290.400	0,0200000	$ 25.900	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	$ 25.900	$ 439.200

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-77170310
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-04-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-28
FECHA DE PAGO:	2025-04-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-03
NÚMERO PLANILLA:	8635896914
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673645840
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 178.000	$ 180.900
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 227.800	$ 231.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 200	$ 7.500	$ 7.700
CCF15	892399989	COMFACESAR	1	$ 1.260.400	$ 0	$ 0	$ 500	$ 25.900	$ 26.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 7.300	$ 439.200	$ 446.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/05/2025

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-77170310
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-04-29
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-77170310
NOMBRE EMPLEADO	MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Cesar COMFACESAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	8635919411
REFERENCIA PAGO(PIN)	8635919411
TIPO PLANILLA	N
PERÍODO PENSIÓN	2025-03
PERIODO SALUD	2025-03
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1823001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha VacInicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
										A																		0		
										C	X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0
30	1.440.000	0,1600000	$ 230.400	$ 0	$ 0	$ 230.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,1250000	$ 178.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
30	1.440.000	0,1250000	$ 180.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0052200	$ 7.500	830009653
30	1.440.000	0,0052200	$ 7.600	830009653

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.290.400	0,0200000	$ 25.900	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0
30	1.440.000	0,0200000	$ 28.800	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 2.600	$ 2.000	$ 100	$ 2.900	$ 7.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40762475
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LORENA MERCEDES DNATE ATENCIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	BARRIO	TELÉFONO:	99997099
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	460418408			TIPO DE PLANILLA:	A-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		26			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/14			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	569267463B
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	460183933			FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2025/05/02

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 15.200	$ 300	$ 15.500
SUBTOTALES:										$ 15.200	$ 300	$ 15.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC56	CCFC56- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 11.900	$ 0	$ 300	$ 0	$ 11.900	$ 300	$ 0	$ 12.200
SUBTOTALES:													$ 11.900	$ 300	$ 0	$ 12.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 500	$ 500	$ 100	$ 0	$ 600	
SUBTOTALES:										$ 500	$ 100	$ 0	$ 600	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD								ARP				CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	RETENCION TRIBUTARIA	IGE	IRE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
1	CC 40762475	DNATE ATENCIO LORENA MERCEDES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	03															25-14 COLPENSIONES	29	$ 1.328.600	$ 212.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 212.600	CCFC56-CAJACOPI EPS S.A.S	26	$ 1.328.600	$ 166.100	$ 0	$ 166.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	26	$ 1.328.600	40762475	$ 7.900	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
2	CC 40762475	DNATE ATENCIO LORENA MERCEDES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	01															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	CCFC56-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	40762475	$ 7.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
3	CC 40762475	DNATE ATENCIO LORENA MERCEDES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	01															25-14 COLPENSIONES	2	$ 94.900	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 15.200	CCFC56-CAJACOPI EPS S.A.S	2	$ 94.900	$ 11.900	$ 0	$ 11.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 94.900	40762475	$ 500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO:	$ 28.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49762475
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			LORENA MERCEDES ONATE ATENCIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	BARRIO	TELEFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4601831533		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES marzo AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2025
DIAS DE MORA:	16				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9092467033

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 212,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,200	$ 0	$ 212,800	$ 2,200	$ 214,800
SUBTOTALES:										$ 212,800	$ 2,200	$ 214,800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
COFCSS	COFCSS-CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 166,100	$ 0	$ 1,800	$ 0	$ 166,100	$ 1,800	$ 0	$ 167,900
SUBTOTALES:													$ 166,100	$ 1,800	$ 0	$ 167,900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7,000	$ 7,000	$ 100	$ 0	$ 7,100
SUBTOTALES:									$ 7,000	$ 100	$ 0	$ 7,100

LIQUIDACIÓN DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | CONVENIO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | LMA | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COM | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSION | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR AJUSTES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 49762475 | ONATE ATENCIO LORENA MERCEDES | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1,423,000 | | | NO | 03 | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1,328,600 | $ 212,800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 212,800 | CCFCSS-CAJACOPI EPS S.A.S | 30 | $ 1,328,600 | $ 166,100 | $ 0 | $ 166,100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1,328,600 | 5 49762475 | $ 7,000 | 30 | $ 1,328,600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 389.800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11315517	7	BERMUDEZ CULMA MARCO FIDEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 19d S 30	VALLEDUPAR-CESAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1383485703	9483616311	I	2025/04/04	2025/04/03	NEQUI	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0	
1	CC	11315517	BERMUDEZ MARCO	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

2025/04/02 08:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11315517		BERMUDEZ CULMA MARCO FIDEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 19d 5 30	VALLEDUPAR-CESAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1383485703	9483616311	I	2025/04/04	2025/04/03	NEQUI	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

2025/04/02 08:29 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	92096755
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			YAJAIRA YIRETH PEÑA ACOSTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCION:	MZ. 144 CASA 44	TELEFONO:	8370535
TIPO APORTANTE:	62-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Elaboración de alimentos preparados para granjas.
FORMA DE PRESENTACION:	UNICA		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			86619321B7	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS:	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			17				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/04/02	NÚMERO AUTORIZACION:			9999503340

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 227.800	$ 2.600	$ 230.400
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 2.600	$ 230.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 176.000	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 176.000	$ 2.000	$ 0	$ 180.000
SUBTOTALES:													$ 176.000	$ 2.000	$ 0	$ 180.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-20	14-20-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:									$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | CONDUMANO EXTRANJERO | RETIRO REFORMA TRIBUTARIA | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSION | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | | | | | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | VALOR ACRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 92096755 | YAJAIRA YIRETH PEÑA ACOSTA | DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.423.500 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.423.500 | $ 176.000 | $ 0 | $ 176.000 | 14-20-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | 2909676 | $ 7.500 | 30 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 418.000

ETC
VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACION PAE $ 77.074.264,56
VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 72.474.264,56

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 420	3021436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	SI			ARROZ BLANCO EXCELSO	FT-PI-01	MARZO	ARROZ	5740,5	Kilogramos	$ 4.265.600
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 421	3021436322	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	SI			FRIJOL ROJO	FTM-CAL-01	MARZO	FRIJOL ROJO	135,5	Kilogramos	$ 1.480.550
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 422	3021436323	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	SI			FRIJOL CABECITA NEGRA	FTM-CAL-03	MARZO	FRIJOL CABECITA NEGRA	54	Kilogramos	$ 432.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 423	3021436324	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			LENTEJA	FTM-CAL-02	MARZO	LENTEJA	54	Kilogramos	$ 540.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 424	3021436325	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			ARROZ BLANCO EXCELSO	FT-PI-01	MARZO	ARROZ	5740,5	Kilogramos	$ 4.265.600
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 425	3021436326	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			HUEVOS		MARZO	HUEVO	3246	Unidades	$ 1.623.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 426	3021436327	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			PANELA		MARZO	PANELA	324,5	Kilogramos	$ 2.271.500
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 427	3021436328	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			PASTAS ALIMENTICIAS	PCC-16-00	MARZO	PASTA ESPAGUETIS	67	Kilogramos	$ 567.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 428	3021436329	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			PASTAS ALIMENTICIAS	PCC-16-00	MARZO	PASTA FIDEO	67	Kilogramos	$ 567.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 429	3021436330	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			ATUNES EN SALSA DE TOMATE	RSA-00162348-2021	MARZO	SARDINA	130	Kilogramos	$ 2.080.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 430	3021436331	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			SAL REFISAL	LIESTROM	MARZO	SAL	2163	Kilogramos	$ 649.500
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 431	3021436332	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			VELAS DE AVENAS ESTRIADAS	PEAN-CAL-13	MARZO	AVENA	45	Kilogramos	$ 715.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 432	3021436333	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			LECHE EN POLVO		MARZO	LECHE EN POLVO	365	Kilogramos	$ 2.557.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 433	3021436334	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			MAIZ BLANCO		MARZO	MAIZ BLANCO	32,5	Kilogramos	$ 162.500
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 434	3021436335	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			MAIZ AMARILLO		MARZO	MAIZ AMARILLO	48,5	Kilogramos	$ 194.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	GILBERTO EDUARDO TORRES	3133500881	GILBERTO EDUARDO TORRES	VALLEDUPAR	SABANA CRESPO			EXPENDIO DE ALIMENTOS	SI			CARNE CRUDA		MARZO	CARNE CRUDA	292	Kilogramos	$ 3.504.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	GILBERTO EDUARDO TORRES	3133500881	GILBERTO EDUARDO TORRES	VALLEDUPAR	SABANA CRESPO			EXPENDIO DE ALIMENTOS	SI			HUESO CARNUDO		MARZO	HUESO CARNUDO	487	Kilogramos	$ 18.053.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO	1065551677	LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO	VALLEDUPAR	SABANA CRESPO	3115977163	izquierdomontero@hotmail.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	SI			POLLO CRUDO		MARZO	POLLO CRUDO	389,5	Kilogramos	$ 4.674.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO	1065551677	LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO	VALLEDUPAR	SABANA CRESPO	3115977163	izquierdomontero@hotmail.com	EXPENDIO DE ALIMENTOS	SI			CERDO CRUDO		MARZO	CERDO CRUDO	260	Kilogramos	$ 2.860.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 435	3021436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			AJO		MARZO	AJO	102,5	Kilogramos	$ 3.225.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 436	3021436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			ARVEJAS VERDE		MARZO	ARVEJAS VERDE	11	Kilogramos	$ 220.000
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901632088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-72	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES II	1065626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L 437	3021436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI			PERNIL		MARZO	PERNIL	130	Kilogramos	$ 260.000

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-91	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026804-2	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A33	3023436321	jossantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		PLATANO VERDE		MARZO	PLATANO VERDE	450	Kilogramos	$ 866.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-92	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A34	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		PLATANO AMARILLO		MARZO	PLATANO AMARILLO	540	Kilogramos	$ 2.268.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 2-93	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026805-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A35	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		CEBOLLA ROJA		MARZO	CEBOLLA ROJA	454,5	Kilogramos	$ 2.273.500			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-94	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026401-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A36	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		CEBOLLA JUNCA		MARZO	CEBOLLA JUNCA	389,5	Kilogramos	$ 1.947.500			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-95	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A37	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		TOMATE		MARZO	TOMATE	44,5	Kilogramos	$ 791.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-96	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026401-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A38	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		MALANGA		MARZO	MALANGA	86,5	Kilogramos	$ 519.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-97	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026802-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A39	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		AHUYAMA		MARZO	AHUYAMA	168	Kilogramos	$ 324.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-98	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A40	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		GUINEO VERDE		MARZO	GUINEO VERDE	50	Kilogramos	$ 163.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-99	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A41	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		PAPA COMUN		MARZO	PAPA COMUN	757,5	Kilogramos	$ 1.030.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-100	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026802-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A42	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		PIMENTON VERDE		MARZO	PIMENTON VERDE	97,5	Kilogramos	$ 657.500			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-101	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A43	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		AJI ROJO		MARZO	AJI ROJO	324,5	Kilogramos	$ 2.271.500			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-102	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A44	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		YUCA		MARZO	YUCA	185,5	Kilogramos	$ 759.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-103	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A45	3011456321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		ÑAME		MARZO	ÑAME	80	Kilogramos	$ 405.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA SIN SITIO	Carrera 9 No 3-104	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026001-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A46	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		LECHUGA		MARZO	LECHUGA	11	Kilogramos	$ 66.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-105	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026001-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A47	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		REPOLLO		MARZO	REPOLLO	32,5	Kilogramos	$ 130.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-106	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026401-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A48	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		CILANTRO		MARZO	CILANTRO	184	Kilogramos	$ 1.104.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-107	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A49	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		REMOLACHA		MARZO	REMOLACHA	32,5	Kilogramos	$ 130.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-108	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A50	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		ZANAHORIA		MARZO	ZANAHORIA	368	Kilogramos	$ 1.472.000			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-109	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A51	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		LIMON		MARZO	LIMON	383,5	Kilogramos	$ 2.190.760			
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	901633088-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-110	VALLEDUPAR	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES	3504982748	DEPOSITO & VIVERES JJ	3045026801-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	CL 20 N 14-85 L A52	3023436321	josesantos222@hotmail.com	DISTRIBUCION	5a		NARANJA		MARZO	NARANJA	454,5	Kilogramos	$ 1.818.000			

CUENTA DE COBRO #002

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada
NIT: 901632088-8
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 3504982748+ Valledupar

DEBE A: GILBERTO IZQUIERDO TORRES CC.1.133.600.081 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/TE **($22.497.000)**

POR CONCEPTO: ENTREGA DE 584 LIBRAS DE HUESO CARNUDO DE RES A RAZON DE $6.000, COMPRA DE 974 LIBRAS DE CARNE MAGRA DE RES A RAZON DE $19.500. PARA UN TOTAL DE **$22.497.000.**

DETALLE	CANTIDAD X LIBRAS	PRECIO LIBRA	VALOR TOTAL
CARNE DE RES MAGRA	974	$19.500	$18.993.000
HUESO CARNUDO DE RES	584	$6.000	$3.504.000
		TOTAL	**$22.497.000**

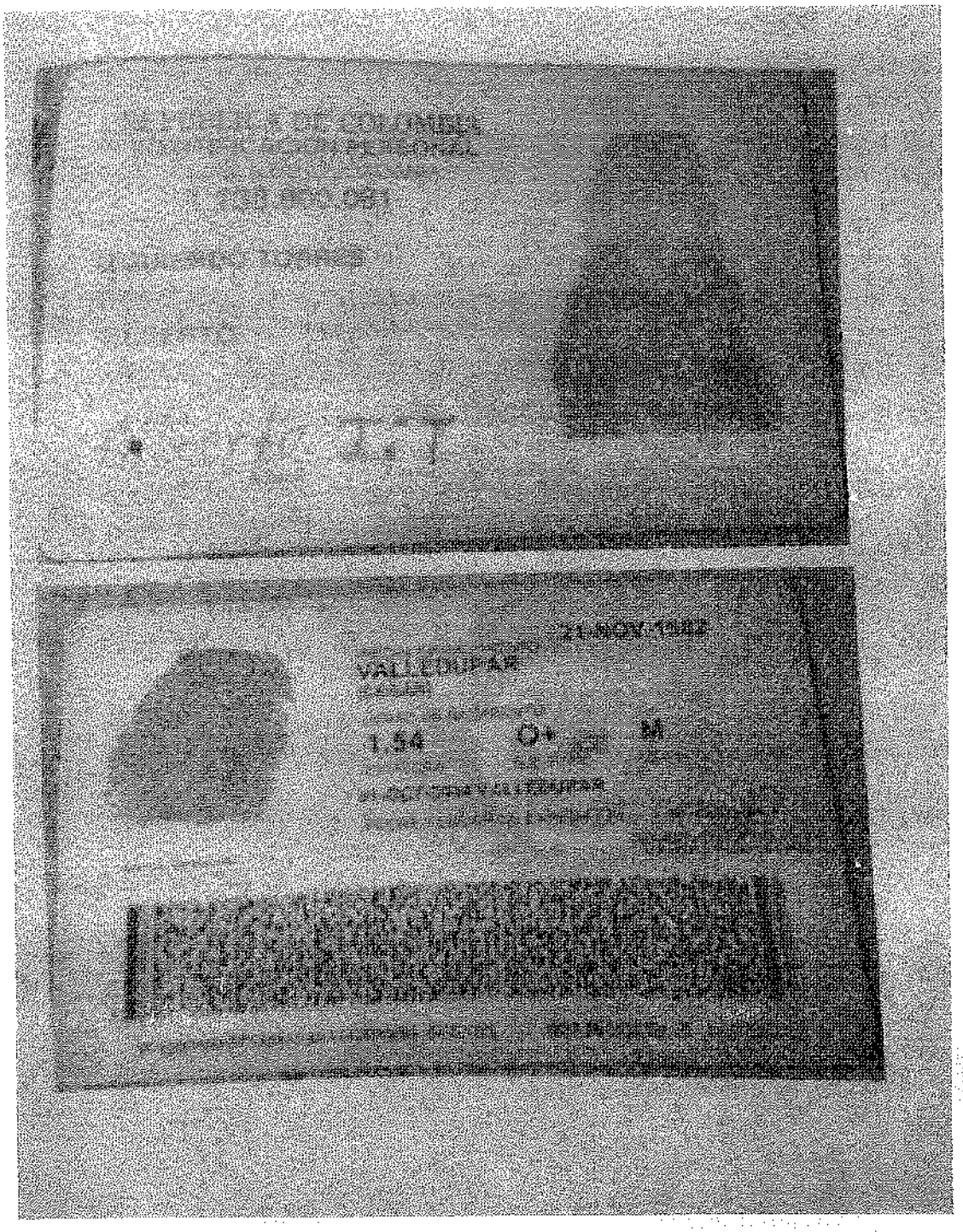
04 MARZO DE 2025

Gilberto Izquierdo

GILBERTO IZQUIERDO TORRES
CC.1.133.600.081 DE VALLEDUPAR
CEL: 3136095381
COMUNIDAD DE GUN ARUWUN

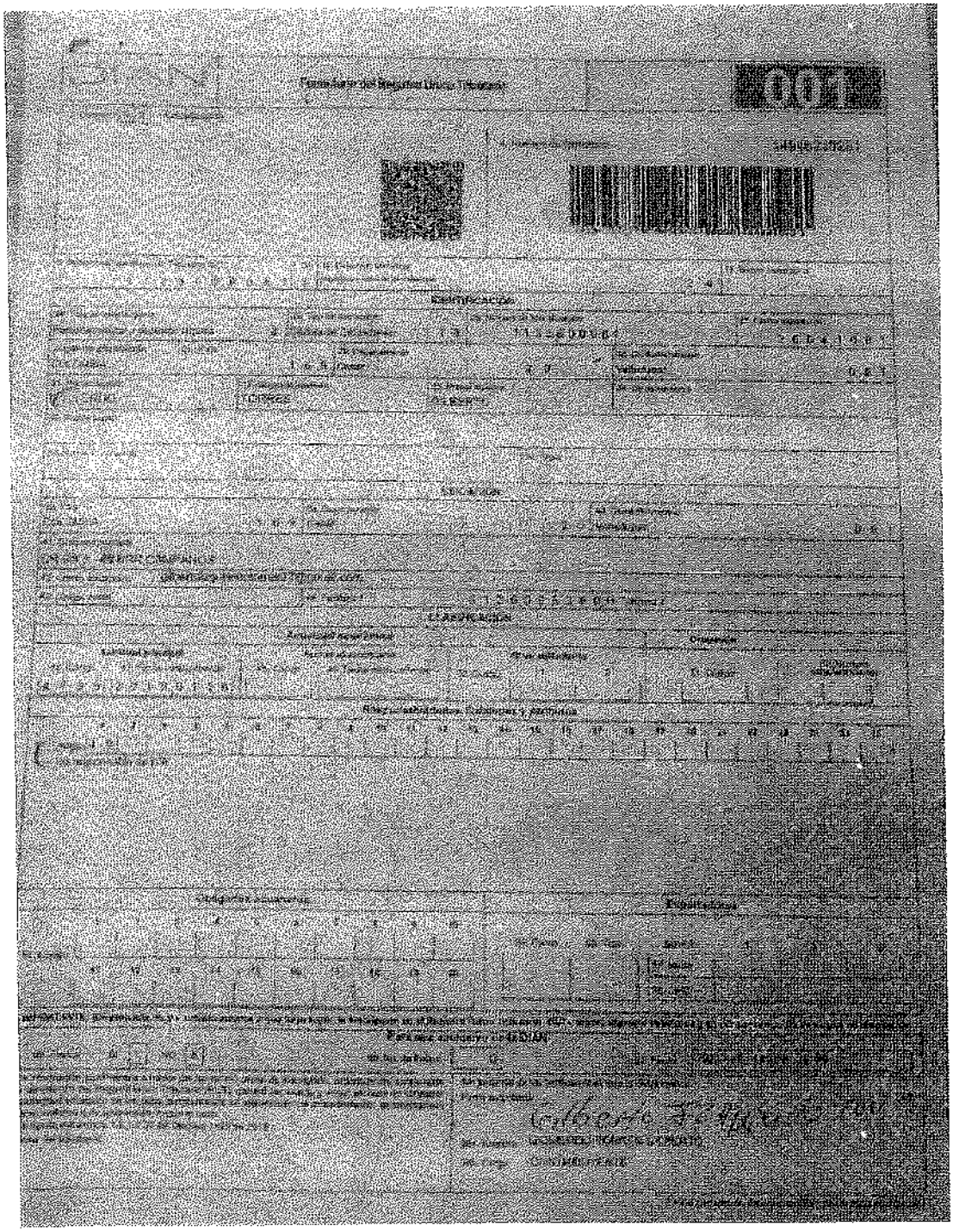
Tú
Hoy a la(s) 4:45 ...

Editar



Tú
Hoy a la(s) 4:45 ...

Editar



CUENTA DE COBRO #002

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

CONFEDERACION INDEGENA TAYRONA
NIT: 901632088-8
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 3504982748 Valledupar

DEBE A: LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO CC.1065.591.877 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/TE **($10.514.000)**

POR CONCEPTO: ENTREGA DE 779 LIBRAS DE POLLO SEMI CRIOLLO A RAZON DE $6.000. COMPRA DE 584 LIBRAS DE CERDO MAGRO A RAZON DE $10.000. PARA UN TOTAL DE **$10.514.000.**

DETALLE	CANTIDAD X LIBRAS	PRECIO LIBRA	VALOR TOTAL
CERDO MAGRO	584	$10.000	$5.840.000
POLLO	779	$6.000	$4.674.000
		TOTAL	**$10.514.000**

04 DE MARZO DE 2025

LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO
CC.1.065.591.877 DE VALLEDUPAR
CEL: 3136095380
COMUNIDAD DE GUN ARUWUN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14345343106

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1065591877 — 4 | 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar 24

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida (2)	Cédula de ciudadanía (13)	1065591877	2014 06 27

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cesar 20	Valledupar 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IZQUIERDO	MONTERO	LUIS	JOSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

41. Dirección principal: AV HURTADO CASA INDIGENA

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
izquierdomonteroluisjose@gmail.com		3215977363	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2015 07 30					1411	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2015 07 30

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 19 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante.

Luis José Izquierdo Montero

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: OTERO NAVARRO LINA ISABEL
985. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 30-07-2015 11:10:45AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.591.877**

IZQUIERDO MONTERO

APELLIDOS

LUIS JOSE

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

13-SEP-1993
FECHA DE NACIMIENTO

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUN-2014 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1200100-00601616-M-1065591877-20140721 0039231379A 1 42070225

Powered by CamScanner

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)

Razón Social: JOSE DAVID SANTOS CABALLERO
Identificación: 1065626601-1
Teléfono: 3023436321
Dirección: CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-4048
Fecha: 05/03/2025 14:07
Fecha Vto.: 05/03/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA **NIT:** 901632088-8
Dirección: CR 57NO. 4S-08, . **Tel:** 3504982748
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	ACEITE	BOTELLA *1000ML	303.00	Und	19%	8,403.36	0.00	2,546,218.56
2	FRIJOL ROSADO	LB	271.00	Und	0%	5,500.00	0.00	1,490,500.00
3	FRIJOL CABEZA NEGRA	LB	108.00	Und	0%	4,000.00	0.00	432,000.00
4	LENTEJA	LB	108.00	Und	0%	5,000.00	0.00	540,000.00
5	ARROZ	LB	1,948.00	Und	0%	2,200.00	0.00	4,285,600.00
6	HUEVO	DE GALLINA,ENTERO CRUDO UNIDAD	3,246.00	Und	0%	500.00	0.00	1,623,000.00
7	PANELA	LB	649.00	Und	0%	3,500.00	0.00	2,271,500.00
8	PASTAS	LB	162.00	Und	5%	3,333.33	0.00	539,999.99
9	FIDEO	LB	162.00	Und	5%	3,333.33	0.00	539,999.99
10	SARDINA	LB	260.00	Und	19%	6,722.69	0.00	1,747,899.14
11	SAL	LB	433.00	Und	0%	1,500.00	0.00	649,500.00
12	AVENA	LB	130.00	Und	5%	5,238.10	0.00	680,952.38
13	LECHE EN POLVO	LB	173.00	Und	0%	9,000.00	0.00	1,557,000.00
14	MAIZ TRILLADO	LB	65.00	Und	0%	2,500.00	0.00	162,500.00
15	MAIZ TRILLADO	LB AMARILLO	97.00	Und	0%	2,000.00	0.00	194,000.00
16	AJO	CRUDO LB	325.00	Und	0%	7,000.00	0.00	2,275,000.00
17	ALVERJA	VERDE LB	22.00	Und	0%	10,000.00	0.00	220,000.00
18	PEPINO	LB	260.00	Und	0%	1,000.00	0.00	260,000.00
19	PLATANO VERDE	LB	866.00	Und	0%	1,000.00	0.00	866,000.00
20	PLATANO AMARILLO	LB	1,298.00	Und	0%	1,000.00	0.00	1,298,000.00
21	CEBOLLA	CABEZONA CRUDA LB	909.00	Und	0%	2,500.00	0.00	2,272,500.00
22	CEBOLLA	JUNCA (CEBOLLIN) LB	779.00	Und	0%	2,500.00	0.00	1,947,500.00

HECHO EN XUBIO.com

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)

Razón Social: JOSE DAVID SANTOS CABALLERO
Identificación: 1065626601-1
Teléfono: 3023436321
Dirección: CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-4048
Fecha: 05/03/2025 14:07
Fecha Vto.: 05/03/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA **NIT:** 901632088-8
Dirección: CR 57NO. 4S-08, . **Tel:** 3504982748
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
23		TOMATE	LB	97.00	Und	0%	3,000.00	0.00	291,000.00
24		MALANGA	LB	173.00	Und	0%	3,000.00	0.00	519,000.00
25		AHUYAMA	LB	216.00	Und	0%	1,500.00	0.00	324,000.00
26		BULTO GUINEO	LB	108.00	Und	0%	1,500.00	0.00	162,000.00
27		PAPA	COMUN LB	1,515.00	Und	0%	2,000.00	0.00	3,030,000.00
28		AJI	VERDE PIMENTON LB	195.00	Und	0%	3,500.00	0.00	682,500.00
29		AJI	ROJO PIMENTON LB	649.00	Und	0%	3,500.00	0.00	2,271,500.00
30		YUCA	LB	379.00	Und	0%	2,000.00	0.00	758,000.00
31		ÑAME	LB	162.00	Und	0%	2,500.00	0.00	405,000.00
32		LECHUGA	LB	22.00	Und	0%	3,000.00	0.00	66,000.00
33		REPOLLO	LB	65.00	Und	0%	2,000.00	0.00	130,000.00
34		CILANTRIO	LB	368.00	Und	0%	3,000.00	0.00	1,104,000.00
35		REMOLACHA	LB CRUDA	65.00	Und	0%	2,000.00	0.00	130,000.00
36		ZANAHORIA	LB	736.00	Und	0%	2,000.00	0.00	1,472,000.00
37		LIMON	LB	779.00	Und	0%	2,820.00	0.00	2,196,780.00
38		NARANJA	LB	909.00	Und	0%	2,000.00	0.00	1,818,000.00

Total de líneas: 38

HECHO EN XUBIO.com

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)

Razón Social:	JOSE DAVID SANTOS CABALLERO
Identificación:	1065626601-1
Teléfono:	3023436321
Dirección:	CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros

Número:	FE-4048
Fecha:	05/03/2025 14:07
Fecha Vto.:	05/03/2025
Forma de pago:	Crédito

Sr. (es):	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	**NIT:**	901632088-8
Dirección:	CR 57NO. 4S-08, .	**Tel:**	3504982748
Municipio:	Bogota, D.C., Bogota, Colombia.		

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	43,759,450.07
Descuento:	0.00
Total Bruto:	43,759,450.06
IVA 19%:	815,882.37
IVA 5%:	88,047.62

Fecha y hora de validación: 05/03/2025 14:08

CUFE: 5e6cfb4bcb1d0fb1e0a0961dd4ed9d91e3fcdca0654a407279164bb532eb29370fdffa75a9f76030c39019f9724fb1f9

Firma Digital: ks3SFhhXI1wW//ZA0hR4jYrqXn7dn1HHVAnmGA0r7AdOx8yd+3qDuOPnwTe0epCa
XA8+O9lpYgm3FR7R5sSgCGEJPGvAANpxqNuFCfEKGDQEzr8Y1icuurT/huG/wwmz
GdT9mXcWCJX5OlOs155ydtS80E/bQMHiucvxRBg80KyPyJrS4VueBc5KpH6vMkCk
eGsOb0XputMu1NBAMWTln4Yszl/0PsTUAUVhlduzQD5CRH48C4+jiMdKZg76tBR
A7P3egGwarPTm5sGoSOfakgwoNKQEBdppWevUy4iQBr5d8Of+mlBIVWEcapQ6FKo
oeFZ1zBBjltgNiaxP3pJgQ==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A, Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764092003131 del 2025-04-15 al 2027-04-15. Rango: FE-4001 al FE-10000.
Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 44,663,380.00

HECHO EN XUBIO.com



CONFEDERACION
INDIGENA TAYRONA
NIT 901.632.088-8
CR 57 4A 08
Teléfono: (605) 5802011 -
Ext. 3504982748
Bogotá - Colombia

Comprobante de Pago No. CC-8-3

Fecha de elaboración 2025-04-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	51101002 - HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	MILLER ENRRIQUE CORTES RODRIGUEZ		PAGO ADMS MES DE MARZO 2025	12,634,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	MILLER ENRRIQUE CORTES RODRIGUEZ		PAGO ADMS MES DE MARZO 2025	0.00	3,600,000.00
3	11050501 - Caja general	YAJAIRA PEÑA ACOSTA		PAGO ADMS MES DE MARZO 2025	0.00	3,500,000.00
4	11050501 - Caja general	MARCO FIDEL BERMUDEZ CULMA		PAGO ADMS MES DE MARZO 2025	0.00	3,500,000.00
5	11050501 - Caja general	LORENA OÑATE ATENCIO		PAGO ADMS MES DE MARZO 2025	0.00	2,034,000.00
				Total	12,634,000.00	12,634,000.00

Observaciones
SE CANCELA AL PERSONAL ADMS MARZO DEL 2025 CONVENIO PAE FIRMADO CON LA ALCALDIA

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"

Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas

NIT 901.632.088-8

NOMINA DE PAGO MES DE MARZO 2025

PAE ALCALDIA

				MENSUAL				8%
MES	NOMBRE	# CEDULA	# Hora Laborada	BASICO	TRASNP.	Días Laborados	TOTAL	Pension 4% Y Salud 4 %
MAR	LORIN BLACINA TORRES IZQUIERDO	1,133,600,547	6	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 1,300,261	$ 75,920
MAR	LUZ MERYS CHAPARRO CHAPARRO	1,065,821,557	6	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 1,300,261	$ 75,920
MAR	DUFANEY TORRES TORRES	1,065,832,905	6	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 1,300,261	$ 75,920
MAR	ATIGUNKEYWIA TORRES TORRES	1,133,601,033	6	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 1,300,261	$ 75,920
MAR	CHIKUNEY TORRES TORRES	1,065,659,994	6	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 1,300,261	$ 75,920
MAR	SEY MAKUNDIWA TORRES ARROYO	1,148,201,062	6	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 1,300,261	$ 75,920
MAR	ANA FELICIA TORES SUAREZ	49,789,836	6	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 1,300,261	$ 75,920
MAR	YONEIDA TORRES CRESPO	1,149,452,204	6	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 1,300,261	$ 75,920
MAR	ANA CLARA MOSCOTE	1,148,141,599	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	MARIA ELENA CHAPARRO IZQUIERDO	1,148,140,304	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	CELENIS FLORINDA TORRES TORRES	39,460,397	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	ZAREY KUNDIWUN MARQUEZ TORRES	1,149,195,088	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	DELFINA CRESPO ARROYO	1,122,416,144	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	NELLY ARROYO HERNANDEZ	1,065,642,175	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	KUNZA TORRES GARAVITO	1,148,198,351	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	DILIA ARROYO NIÑO	1,134,331,639	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	CLEMENTINA IZQUIERDO TORRES	1,133,569,046	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	NEIYI MARIA IZQUIERDO VILLAFAÑA	1,003,238,482	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	NEREYDA TORRES CRESPO	1,193,074,103	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	JOSEFINA IZQUIERDO PEREZ	1,133,600,812	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	MARIA ISABEL TORRES TORRES	1,063,590,578	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920
MAR	FERNANDA TORRES MARQUEZ	1,148,197,173	4	$ 1,423,500	$ 200,000	20	$ 923,137	$ 75,920

Confederación Indígena Tayrona

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
NIT 901.632.088-8
CR 57 4A 08
Teléfono: (605) 5802011 - Ext. 3504982748
Bogotá - Colombia

Comprobante de Pago No. **CC-8-4**

Fecha de elaboración 2025-05-15

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	51101002 - HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	LORIN BLACINA TORRES IZQUIERDO		Sueldos de Marzo Manipuladoras	14,136,474.00	0.00
2	11050501 - Caja general	LORIN BLACINA TORRES IZQUIERDO		Sueldo de Marzo Manipuladoras	0.00	800,109.00
3	11050501 - Caja general	LUZ MERYS CHAPARRO CHAPARRO		Sueldo de Marzo Manipuladoras	0.00	800,109.00
4	11050501 - Caja general	DUFANEY TORRES TORRES		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	800,109.00
5	11050501 - Caja general	ATIGUNKEYWIA TORRES TORRES		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	800,109.00
6	11050501 - Caja general	CHIKUNEY TORRES TORRES		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	800,109.00
7	11050501 - Caja general	SEY MAKUNDIWA TORRES ARROYO		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	800,109.00
8	11050501 - Caja general	ANA FELICIA TORRES SUAREZ TORRES SUAREZ		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	800,109.00
9	11050501 - Caja general	YONEIDA TORRES CRESPO		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	800,109.00
10	11050501 - Caja general	ANA CLARA MOSCOTE		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
11	11050501 - Caja general	MARIA ELENA CHAPARRO IZQUIERDO		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
12	11050501 - Caja general	CELENIS FLORINDA TORRES TORRES		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
13	11050501 - Caja general	ZAREY KUNDIWUN MARQUEZ TORRES		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
14	11050501 - Caja general	DELFINA CRESPO ARROYO		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
15	11050501 - Caja general	NELLY ARROYO HERNANDEZ		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
16	11050501 - Caja general	KUNZA TORRES GARAVITO		Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00

17	11050501 - Caja general	DILIA ARROYO NIÑO	Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
18	11050501 - Caja general	CLEMENTINA IZQUIERDO TORRES	Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
19	11050501 - Caja general	NEIYI MARIA IZQUIERDO VILLAFAÑA	Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
20	11050501 - Caja general	NEREYDA TORRES CRESPO	Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
21	11050501 - Caja general	JOSEFINA IZQUIERDO PEREZ	Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
22	11050501 - Caja general	MARIA ISABEL TORRES TORRES	Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
23	11050501 - Caja general	FERNANDA TORRES MARQUEZ	Sueldos de Marzo Manipuladoras	0.00	552,543.00
			Total	14,136,474.00	14,136,474.00

Observaciones
SE CANCELA LOS SUELDOS DE LAS MANIPULADORAS DEL PROGRAMA DEL PAE FIRMADO CON LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR POR EL MES DE MARZO 2025.

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)

Razón Social: JOSE DAVID SANTOS CABALLERO
Identificación: 1065626601-1
Teléfono: 3023436321
Dirección: CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-4049
Fecha: 05/03/2025 14:13
Fecha Vto.: 05/03/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
NIT: 901632088-8
Dirección: CR 57NO. 4S-08, .
Tel: 3504982748
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		VALDE	PLASTICO 12 LT CON MANJA, 3 UND CADA 3 MESES	18.00	Und	19%	21,288.25	0.00	383,188.42
2		ESCOBA	PLASTICA GRANDE, CADA 2 MESES	18.00	Und	0%	15,697.00	0.00	282,546.00
3		RECOGEDOR	DE BASURA DE PLASTICO 3 CADA 3 MESES	18.00	Und	19%	14,031.09	0.00	252,559.66
4		CEPILLO	MANO CERDAS DURA, CADA 3 MESES	54.00	Und	19%	7,659.66	0.00	413,621.85
5		ESPONJA	PLASTICA 5 MENSUAL	54.00	Und	19%	3,046.22	0.00	164,495.79
6		DETERGENTE	3KL CADA SEDE	54.00	Und	19%	8,403.36	0.00	453,781.51
7		DESIFECTANTE	LIQUIDO 4 LITROS MENSUAL	72.00	Und	19%	3,361.34	0.00	242,016.80
8		BOLSA	VERDE	36.00	Und	19%	1,252.10	0.00	45,075.63
9		BOLSA	BLANCA	36.00	Und	19%	1,298.32	0.00	46,739.35
10		BOLSA	NEGRA	36.00	Und	19%	1,269.75	0.00	45,710.92
11		PAPEL	HIGIENICO 1 MENSUAL MANIPULADORA	44.00	Und	19%	2,158.82	0.00	94,988.23
12		ESPONJA	DE FIBRA 4 MENSUAL UND	108.00	Und	19%	2,796.84	0.00	302,036.97

Total de líneas: 12

HECHO EN XUBIO.com

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)

Razón Social:	JOSE DAVID SANTOS CABALLERO
Identificación:	1065626601-1
Teléfono:	3023436321
Dirección:	CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros

Número:	FE-4049
Fecha:	05/03/2025 14:13
Fecha Vto.:	05/03/2025
Forma de pago:	Crédito

Sr. (es):	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	**NIT:**	901632088-8
Dirección:	CR 57NO. 4S-08, .	**Tel:**	3504982748
Municipio:	Bogota, D.C., Bogota, Colombia.		
Muni. Dest.:	Bogota, D.C.		

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	2,726,761.13
Descuento:	0.00
Total Bruto:	2,726,761.13
IVA 19%:	464,400.87
Valor a Pagar:	3,191,162.00

Fecha y hora de validación: 05/03/2025 14:20

CUFE: 88b950949cf771e943f2834ffd207d1d947ad6f157765689a00a2d1f947d64d88e6937f015a8a8039ac67e35f5c6d400

Firma Digital: dAFGW7KOUdDzIR+155HRIPhizorQOhFzDsCyeymZHLBVutFnl0u1wh21M5csgIKs
0UBpLWgWe5mRZ8VJbcR6POR/jag8/3DPF81dil07iNIPim2Ct3Rg7MX1ve2abEka
+/9DCbm96MMjwSnVrs54Lolc/Pucbnc2Rmq+mDHxdW5YuHKjnFUazE43Ydysa/1d
ol4Jl9LZnx1talkQucUcf8l4JlNppWNuS3fbCVvqKgl5zCqW1lcjqqnUsewX+AFA
oH1Y2GKCqkC2SxaxvodPzfc0mE5nD0Ty79XUPLBZFvvk59hE87xoq47Xdz3upgAN
NYWoXA3+NQ95AHbZ4pnUYQ==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764092003131 del 2025-04-15 al 2027-04-15. Rango: FE-4001 al FE-10000.
Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

CUENTA DE COBRO #002

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA (CIT)
NIT: 901632088-8
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 3504982748 Valledupar

DEBE A: KINKLEY BELEÑO PALMERA C.C.15.174.927. DE VALLEDUPAR
LA SUMA DE: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE **($7.650.000)**

POR CONCEPTO: TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA EL PAE DE LA COMUNIDADES ARHUACAS DE GUN ARUWUN, GEYGEKAN, SEYUMAKE, UMURIWA, BIRWA, KWAGEKA, SEYMAKEYIN, SEYKUMAKE

DETALLE	CANTIDAD DE VIAJES	VALOR X VIAJE	VALOR TOTAL
Transporte tipo camioneta zona rural	1	$1.800.000	$1.800.000
Vehículo transporte 4x4	10	$585.000	$5.850.000
		TOTAL	**$7.650.000**

04 DE MARZO DE 2025

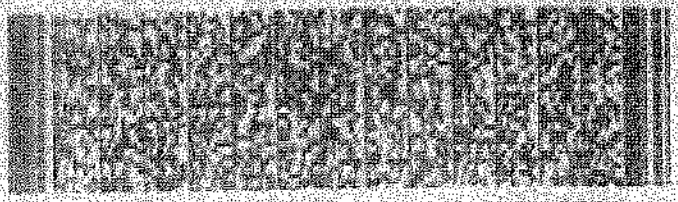
Kinkley Beleño

KINKLEY BELEÑO PALMERA
C.C.15.174.927 Valledupar
CEL:3215096651
VILLA DARIANA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

A2			
B1			
C1			





REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

No. 11174927

[illegible] BERNARDO PALMERA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

16-FEB-1975

BOSCONIA
(CESAR)

1.69 O+ M

11-ABR-2000 VALLEDUPAR

COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA

31.1427

CELSO PALMERA



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-01-14	2025-01-15	2026-01-14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/WATIOS	MODELO
0408004620525000	ORO121	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	4500	1996

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	STATION WAGON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FZJ 80	1FZ0161642	FZJ809006895		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORTES RODRIGUEZ, MILLER ENRIQUE		CC	77170310	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
532	$ 492900	$ 256300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 751300

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 97 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178834252

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE VALLEDUPAR

NIT: 900084186

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-076-001

Fecha de expedición: 2025/01/17

Fecha de vencimiento: 2026/01/17

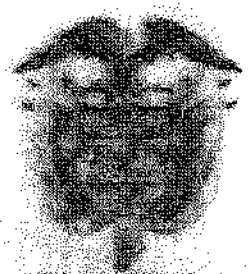
DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ORO121	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	1996
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	4500	**NRO. MOTOR:**	1FZ0161642
NRO. CHASIS:	FZJ809006895	**VIN:**	
LÍNEA:	FZJ 80		
COLOR:	VERDE PINO METAL		

NOMBRE PROPIETARIO: MILLER E. CORTES R.

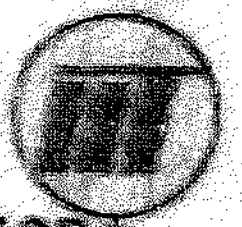
FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFONSO CASTRO LOPEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035235601

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ORO121	TOYOTA	FZJ 80	1996

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.500	VERDE PINO METAL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K. PASJ.
CAMIONETA	STATION WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1FZD101642	N	

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
FZJ80900068S5	N	FZJ80900068S5	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

AGUILAR DELGADO YAQUELIN — C.C. 49715764

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

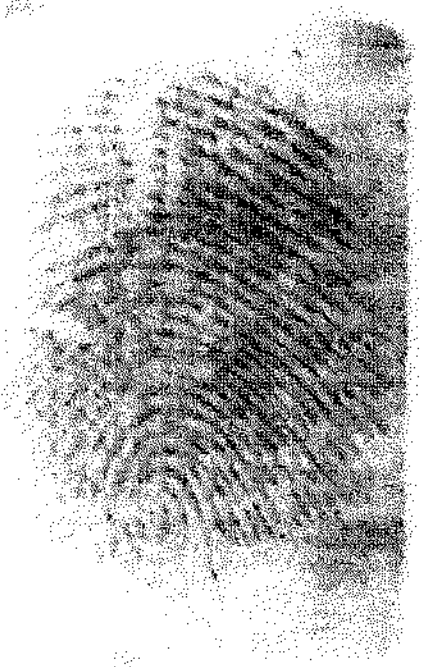
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
01600020938288

DE
|

FECHA IMPORT.
20/06/1995

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



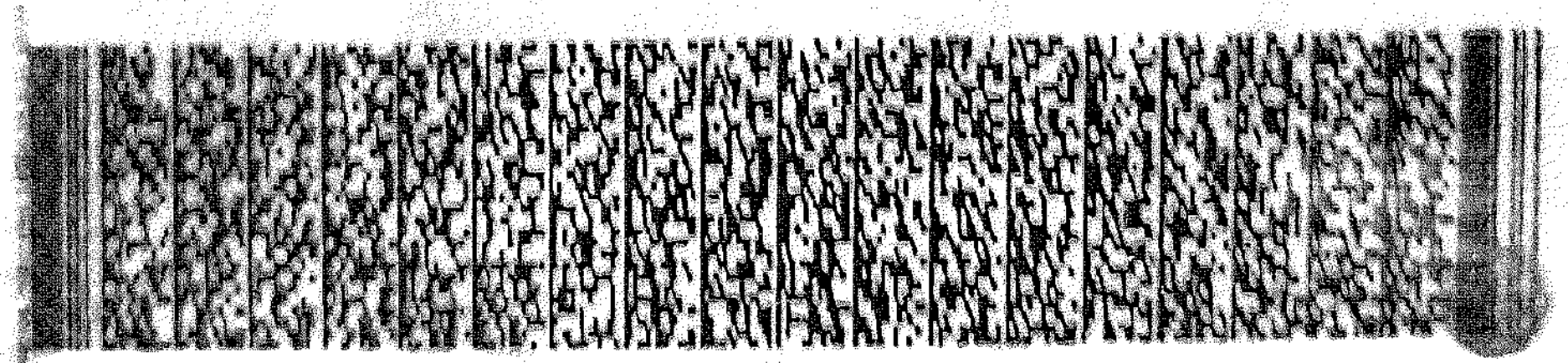
FECHA MATRICULA
13/07/1996

FECHA EXP. LIC. TTO.
04/04/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA



LT03008625609

CUENTA DE COBRO #002

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
NIT: 901632008-8
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 3504982748 Valledupar

DEBE A: UBALDINO TORRRES TORRES C.C.1.065.819.017. DE VALLEDUPAR
LA SUMA DE: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/TE **($1.972.500)**

POR CONCEPTO: TRANSPORTE DE ALIMENTOS EN MULAS PARA EL PAE DE LA COMUNIDADES ARHUACAS DE DONACHWI, SOGROME, PEÑIMAKE, IZRWA, SEINIMIN, JUGAKA, ARUAMAKE, TIMAKA

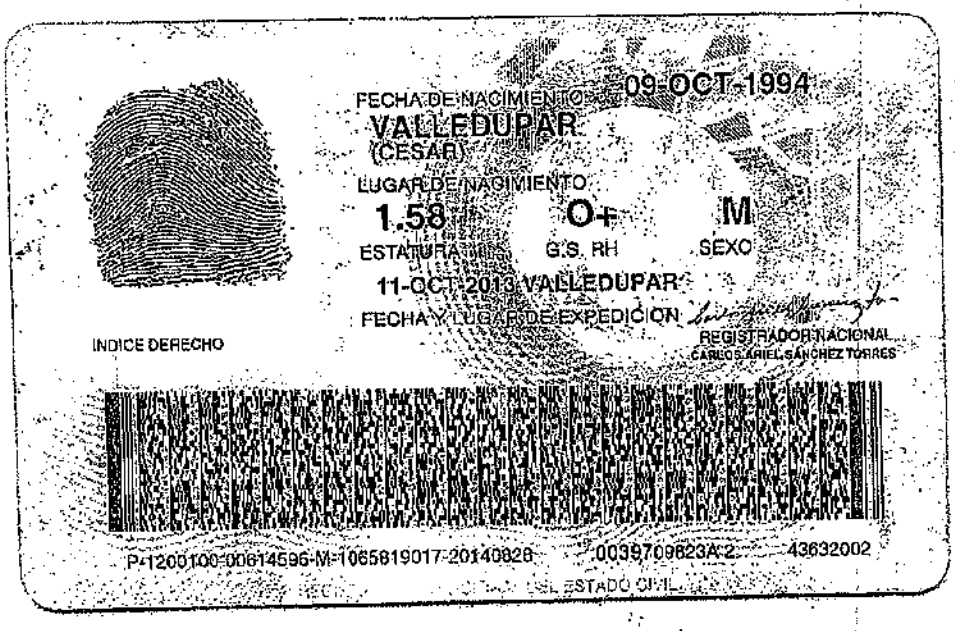
DETALLE	CANTIDAD DE VIAJES	VALOR X VIAJE	VALOR TOTAL
Transporte mular zona rural de alimentos y carga de leña	108	$28.730	$3.102.840
		TOTAL	$3.102.840

04 DE MARZO DE 2025

Ubaldino Torres

UBALDINO TORRES TORRES
C.C.1.065.819.017 Valledupar
CEL:3106121235
COMUNIDAD DE UMURIWA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.065.819.017
TORRES TORRES
APELLIDOS
UBALDINO ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1994
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-OCT-2013 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1200100-00614596-M-1065819017-20140828 0039709623A 2 43632002
ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

FUNCIÓN PÚBLICA

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14562641386

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1065819017 — 5. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar

13. Buzón electrónico: 2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 6 5 8 1 9 0 1 7

27. Fecha expedición: 2 0 1 3 1 0 1 1

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Cesar — 2 0

30. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

31. Primer apellido: TORRES

32. Segundo apellido: TORRES

33. Primer nombre: UBALDINO

34. Otros nombres: ANTONIO

Razón social:

35. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Cesar — 2 0

40. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

41. Dirección principal: CORR DE LA MEZA

42. Correo electrónico: ubaltorres1994@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 0 7 8 2 3 3 9 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8 8 9 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 1 2 8

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código:																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Ubaldino Antonio Torres Torres

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

CUENTA DE COBRO #002

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA (CIT)
NIT: 901632088-8
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 5839352 Valledupar

DEBE A: UBALDINO TORRES TORRES CC.1.065.819.017 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/TE **($3.870.000)**

POR CONCEPTO: ENTREGA DE 90 CARGAS DE LEÑA A RAZON DE $43.000, PARA LAS 18 ESCUELAS DEL RESGUARDO ARHUACO

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO CARGA	VALOR TOTAL
CARGA DE LEÑA	90	$43.000	$3.870.000

04 DE MARZO DE 2025

Ubaldino Torres T.

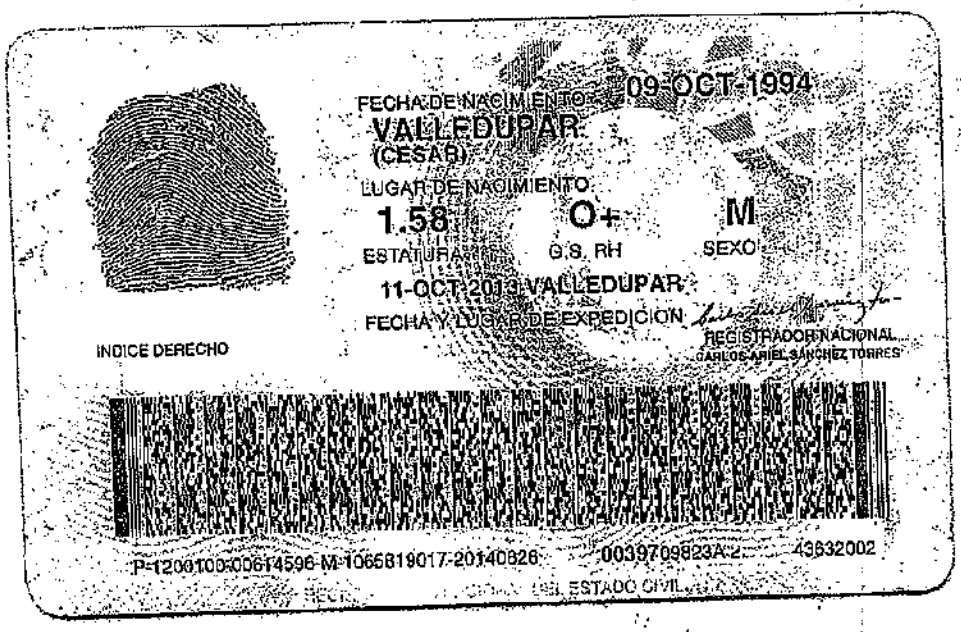
UBALDINO TORRES TORRES
CC.1.065.819.017 DE VALLEDUPAR
CEL: 3106121235
COMUNIDAD DE UMURIWA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.819.017
TORRES TORRES
APELLIDOS
UBALDINO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1994
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-OCT-2013 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1200100-00614596-M-1065819017-20140826 0039709823A 2 43632002

ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14562641386

(415)7707212489984(8020) 000001456264138 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 6 5 8 1 9 0 1 7 — 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar

13. Buzón electrónico: 2 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 1 0 6 5 8 1 9 0 1 7

27. Fecha expedición: 2 0 1 3 1 0 1 1

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Cesar — 2 0

30. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

31. Primer apellido: TORRES

32. Segundo apellido: TORRES

33. Primer nombre: UBALDINO

34. Otros nombres: ANTONIO

Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Cesar — 2 0

40. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

41. Dirección principal: CORR DE LA MEZA

42. Correo electrónico: ubaltorres1984@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 0 7 8 2 3 3 9 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8 8 9 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 1 2 8

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

50. Código: Otras actividades — 1 — 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Ubaldino Antonio Torres Torres

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-11-2019 10:05:02AM

INFORME No 02 DE EJECUCIÓN
PERIODO: 03 AL 31 DE MARZO 2025
DATOS GENERALES

1. POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada son los estudiantes niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados en el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, como estudiantes oficiales del Resguardo Indígena Arhuaco del Municipio de Valledupar, los cuales se encuentran en las siguientes instituciones:

INSTITUCION EDUCATIVA	ZONA	Estudiantes	Dias	No RACIONES PROGRAMADAS
		185	20	3.700
ESC IND GEYGEKAN	Rural	104	20	2.080
ESCUELA INDIGENA KWAGEKA	Rural	11	20	220
ESCUELA INDIGENA SEYKUMAKE	Rural	14	20	280
ESCUELA INDIGENA SEYMAKEYIN	Rural	21	20	420
ESCUELA INDIGENA SEYUMAKE	Rural	35	20	700
INST EDUCATIVA GUN-ARUWAN		897	20	17.940
CENTRO INDIGENA GUN-ARUWAN	Rural	174	20	3.480
SEDE IND. ARUAMAKE	Rural	69	20	1.380
SEDE IND. DONACHWI	Rural	65	20	1.300
SEDE IND. SOGROME	Rural	38	20	760
SEDE IND. SEYNIMIN	Rural	70	20	1.400
SEDE IND. TIMAKA	Rural	56	20	1.120
SEDE IND. ISARWA	Rural	67	20	1.340
SEDE IND. BIRWA	Rural	109	20	2.180
SEDE IND. FUGAKA	Rural	34	20	680
SEDE IND. PEÑIMAKE	Rural	73	20	1.460
SEDE IND. UMURIWA	Rural	45	20	900
SEDE IND. BUNWANA	Rural	18	20	360
SEDE IND. SEYKUN	Rural	79	20	1.580
TOTAL PUEBLO ARHUACO		**1082**	20	**21.640**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	296-SGR DE 2025
NUMERO DEL PROCESO	CD-SGR-295-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
NIT	800.098.911-8
CONTRATISTA	CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA - CIT
NIT	901.632.088-8
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
IDENTIFICACIÓN	77.190.666 DE VALLEDUPAR
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	12 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRATO	**OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINYUN PESOS M/CTE ($831.691.321) MCTE**
FORMA DE PAGO	El Municipio de Valledupar cancelara el presupuesto de la siguiente manera: El valor del contrato a celebrar será cancelado por el municipio de Valledupar mes venciso, por el valor de las raciones efectivas entregadas, debidamente certificadas por el supervisor del contrato y previos el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1.- Que se soporte con las debidas planillas de asistencia o constancias de los rectores o su delegado, la prestación del servicio de alimentación escolar de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas, teniendo en cuenta el

	número de beneficiarios determinados por institución, según la información de matrícula contenida en el SIMAT. 2.- Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda. 4.- La presentación del informe de actividades 5.- Certificación de actividades y/o informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El Municipio reconocerá y pagará al contratista de acuerdo al reporte de la Matrícula 2024 SIMAT, en caso de aumento del número de alumnos y raciones servidas en sitio esto será reconocido por el Municipio.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio a celebrar es de CIENTO VEINTE UN (121) DIAS del calendario escolar 2025 o hasta agotar presupuesto. Contados a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías y expedixión del Registro Presupuestal correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA INICIO	20 DE FEBRERO 2025.

2.1 DATOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	No	FECHA	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
CDP	129	14 ENERO 2025	22-2.3.2.02.02.009.22.01.028.2063.01.01-79	92920- Servicios de apoyo educativo 79-SGP-Otros sectores	$831..968.992,00
RPC	568	13 febrero 2025	22-2.3.2.02.02.009.22.01.002.28.01-79	92920- Servicios de apoyo educativo 79-SGP	$831.691.321,00

2.2. GARANTIAS CONSTTUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO) POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

Compañía Aseguradora	No de póliza	Riesgos	Valor	Vigencia
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	320-47-99400031180	CALIDAD DEL SERVICIO	83.169.132,00	14/02/2025-30/06/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	83.169.132,00	14/02/2025-30/06/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	83.169.132,00	14/02/2025-31/12/2028

3. VALOR ESTIPULADO Y DETALLADO DEL CONTRATO

El valor del contrato de prestación de servicios 296-SGR 2025 es la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($831.691.321) MCTE; dicho valor se desagrega como se demuestra a continuación:

Ítems	Pueblo Indígena	Descripción	No Días	Cantidad de Raciones	Raciones por total de días contratados	Valor Unitario	Valor Total
1	Arhuaco	Complemento Tipo almuerzo – RPS Ración para preparar en Sitio	121	1053	127.413	$ 6.528	$ 831.752.064,00
VALOR TOTAL CONTRATO			121	1053	127413	$ 6.528	$ 831.752.064,00

4. TIPO DE RACIÓN CONTRATADA – Ración Preparada en Sitio

4.1. LOGISTICA DE DISTRIBUCIÓN O ENTREGA

El equipo de la CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA – CIT del Resguardo Arhuaco, está a cargo de las compras y distribución de los alimentos para preparar en sitio RPS, la cual se realiza quincenalmnete en el Pueblo Arhuaco, cumpliendo con los lineamientos técnicos que se estipulan en la minuta patrón aprobada por la Entidad Territorial Certificada – ETC. A continuación, el cronograma de entrega del mes:

MES	DIAS ENTREGADOS	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DESPACHO	HORA	RUTAS - COMUNIDADES
MARZO	3 - 14.	28-feb-25	Carrera 9 No. 3-69 Barrio Los Campanos	6:00 a.m.	Ruta 1 – Sabana Crespo Ruta 2 – Besotes Ruta 3 – Azúcar Buena Ruta 4 – Caminos de Tamacal Ruta 5 – Mariangola, Aguas Blancas Ruta 6 - Mariangola
	17-31.	14-mar-25			

Luego de la recepción de los alimentos, estos se entregan el mismo dia en cada una de las Escuelas del Resguardo Indígena Arhuaco.

5. CONTENIDO DEL MENU Y VALOR CONTRATADO

El costo integral de las raciones para preparar en sitio – Alimentación tipo almuerzo es de seis mil quinientos veintiocho pesos M/cte ($6.528).



Nota: El costo Integral Unitario de la Ración, tiene incluido los costos asociados a la operación tales como Transporte, Administración, Manipuladoras.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA – CIT

Durante el desarrollo de las semanas se supervisa la entrega de los alimentos servidos en las diferentes escuelas de acuerdo al número de estudiantes que se encuentran registrados en el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, además se verifica que cumplan con los protocolos de limpieza y desinfección e inocuidad de los alimentos.

7. EJECUCIÓN FINANCIERA.

En virtud de lo antes informado, el representante legal de la CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA – CIT en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizo la entrega de las raciones preparadas en sitio, tipo almuerzo a los estudiantes oficiales del Resguardo Indígena Arhuaco del Municipio de Valledupar.

A continuación, se detalla la ejecución financiera hasta la fecha de presentación del presente informe.

EJECUCIÓN FINANCIERA POR PERIODO Y COMUNIDAD					
RPS – Ración Para preparar en sitio					
Descripción	**Periodo de Entrega**	**N° Raciones Entregadas**	**Valor Unitario**	**Porcentaje**	**Valor Total**
Complemento Tipo almuerzo - RPS Ración para Preparar en sitio CONTRATADO		127.404	$6.528	100%	**$831.693.312**
Del 20 al 28 de febrero de 2025.		7.574	$6.528	5,94%	$ 49.443.072
Del 03 al 31 de marzo de 2025.		21.640	$6.528	16,99%	$ 141.265.920
EJECUCIÓN TOTAL		**29.214**	$6.528	**22,93%**	**$ 190.708.992**
TOTAL CANTIDAD POR ENTREGAR		**98.190**	$6.528	**77,07%**	**$ 640.984.320**

8. CERTIFICADO DE APORTES AL SISITEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL OPERADOR.

8.1 Personal manipulador de alimentos.

Se adjunta certificado de paz y salvo de pagos de aportes a la seguridad y parafiscales del personal vinculado a traes de contrato laboral, se adjunta la planilla N° 9483223141, 9484913110, 948491912 correspondiente al mes de marzo 2025.

8.2. Personal Administrativo

Se adjunta planilla de pago de seguridad social del personal administrativo vinculado a través de contrato de prestación de servicios.

9. CAPACITACIÓN DE PERSONAL.

En el mes de marzo de la presente anualidad, no se realizó capacitación al personal dinamizador de alimentos de las distintas Escuelas del Resguardo Indígena Arhuaco, Debido aque en el mes de febrero se adelantó la capacitación sobre los *Buenas Prácticas de Manufactura - Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección - Estandarización de Minuta, Lista de intercambio,* que correspondia a este mes, como se evidencia en el cronograma de capacitaciones inmerso dentro del Plan de Saneamiento Basico de la entidad.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT" NIT 901.632.088-8	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	Código: PSB Versión 02

Aprender	CRONOGRAMA DE CAPACITACION									PC – F08 Versión 02		
	TEMATICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	Buenas Prácticas de Manufactura - Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección - Estandarización de Minuta, Lista de intercambio.			17 al 21								
2	Higiene y Manipulación de Alimentos				21 al 28							
3	Plan de Saneamiento: Programa de Control de plagas, Residuos sólidos y Abastecimiento de agua potable.					19 al 23						
4	Socialización resolución 18858 de 2018, resolución 2674 de 2013 y PAIP						03 al 06					
5	Mecanismos de almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos.							21 al 25				
6	Criterios de calidad en la recepción de alimentos – Lectura de rotulado y etiquetado nutricional								18 al 22			
7	Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETAS – Personal dinamizador auxiliar de alimentos									22 al 26		
8	Estandarización de Minuta – Uso de especies y sazonadores naturales – Buen uso de aceites y grasas										20 al 24	
9	Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Control de Plagas, Programa de Residuos sólidos y Programa de Abastecimiento de Agua.											10 al 14

10. ANEXOS DEL INFORME.

A continuación, adjuntamos registro fotográfico, contratación del personal, actas de entregas de elementos de limpieza y desinfección, actas de entregas de dotación, capacitaciones con sus respectivos listados de asistencia al personal, certificado del Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, Certificado de raciones servidas por escuela, planillas de registros de entrega de raciones modalidad - Raciones preparadas en Sitio.

Cordialmente,

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

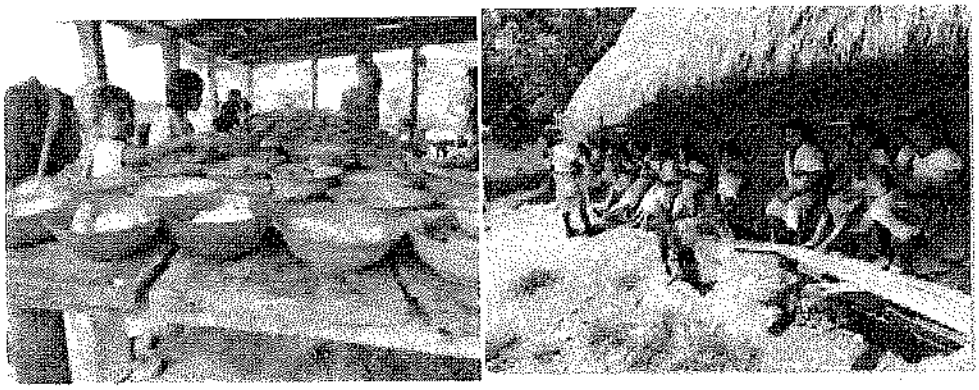
MODALIDAD RACIONES PREPARADAS EN SITIO

ESCULAS INDIGENAS DEL RESGUARDO INDIGENA ARHUACO.





Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

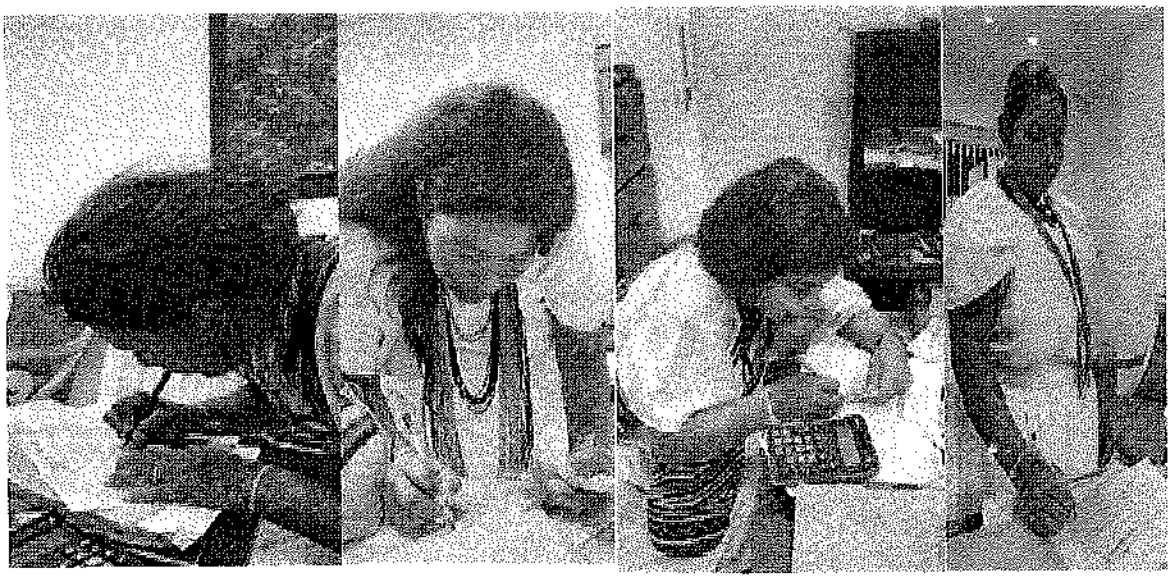




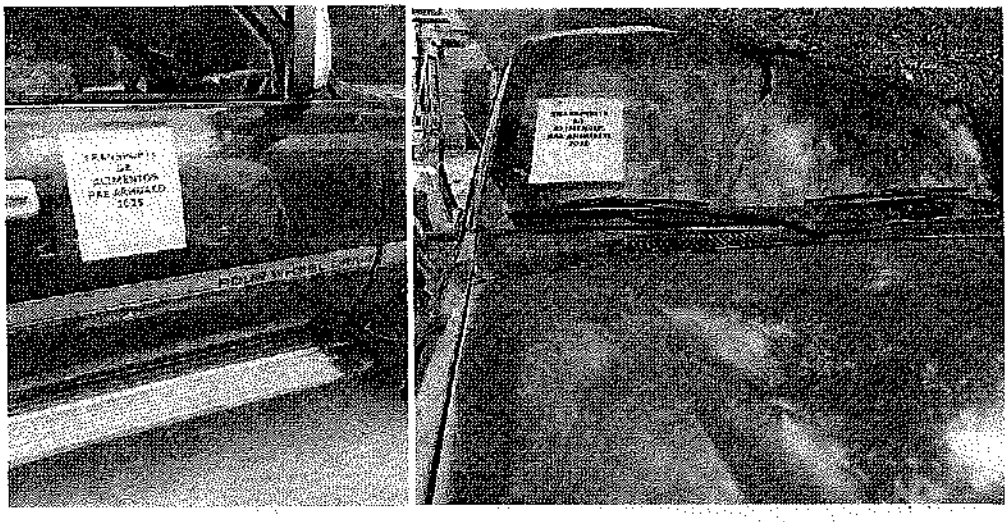
Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

PAGOS PERSONAL DINAMIZADOR

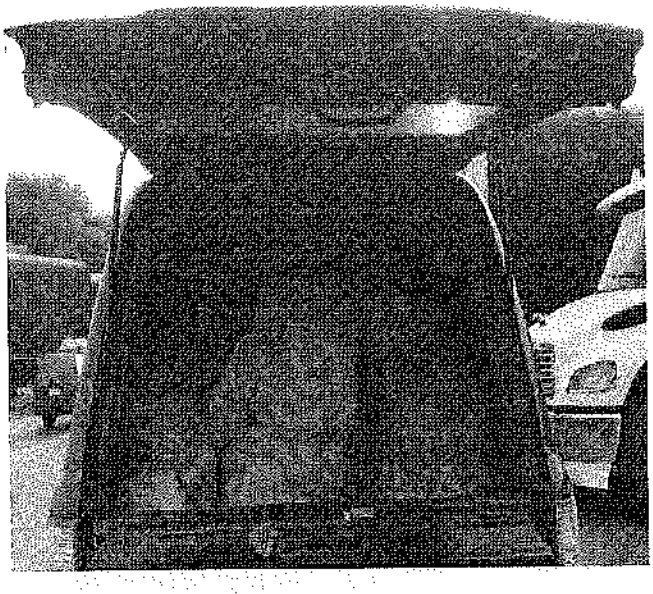


TRANSPORTE

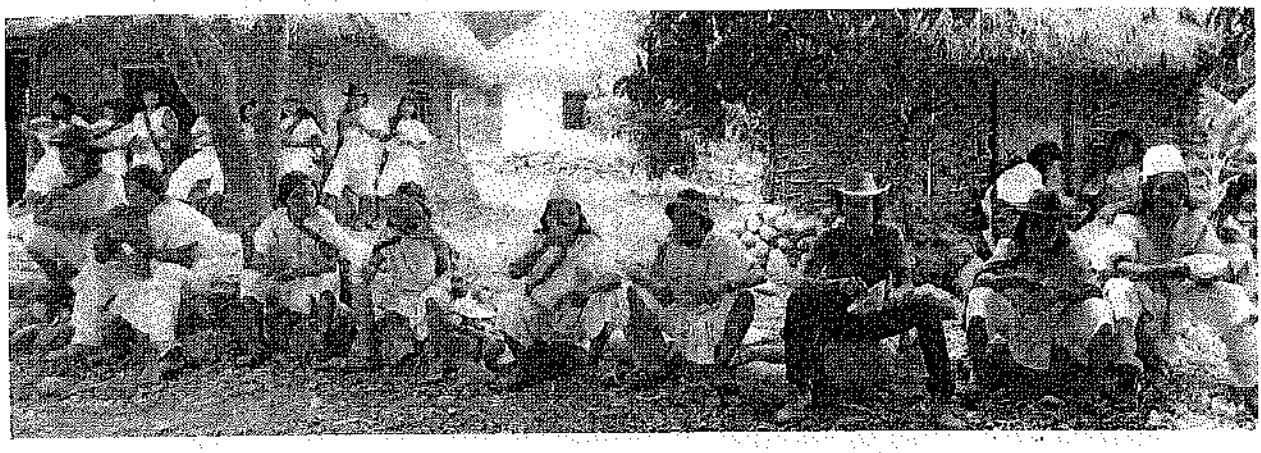


Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8



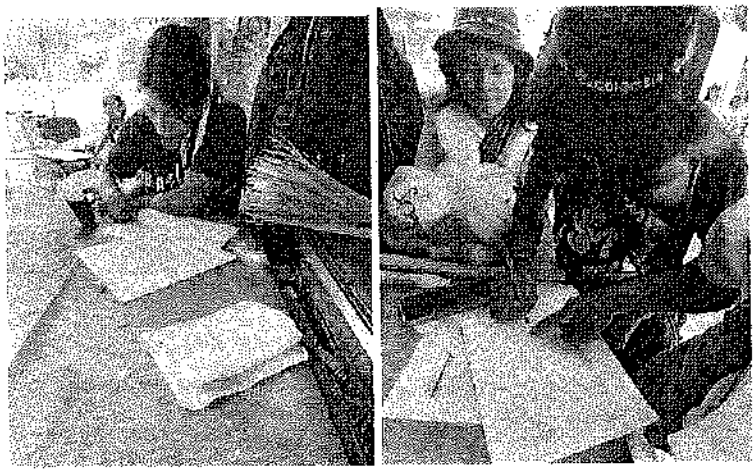


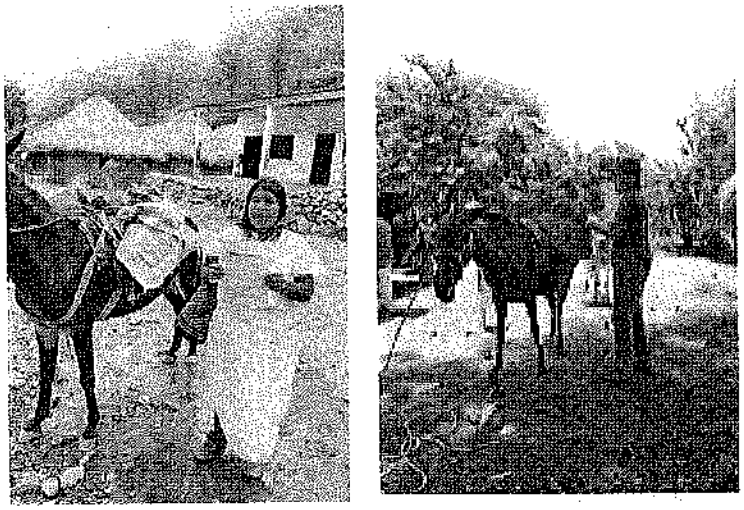




Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8







Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

FECHA Y HORA DE ENTREGA: MARZO 2025

EYC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR					
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN			SEDE EDUCATIVA:	GUN-ARUWAN		
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES		
				MENÚ DEL 1 - 20	AM	PM	X
9-13AÑOS 11 meses		174	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	ALMUERZOS		3480

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NUMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	49	Centimetros Cubicos (cm3)	0,049	Bodega por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	44	Gramos (g)	0,044	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
ARROZ	313	Gramos (g)	0,313	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	522	Gramos (g)	0,522	Lb				X					X			X	
PANELA	104	Gramos (g)	0,104	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
SARDINAS	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X			X	
SAL	70	Gramos (g)	0,07	Lb				X					X			X	
AVENA	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
LECHE	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	94	Gramos (g)	0,094	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	157	Gramos (g)	0,157	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	125	Gramos (g)	0,125	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO , CRUDO	94	Gramos (g)	0,094	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	52	Gramos (g)	0,052	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
PEPINO	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	139	Gramos (g)	0,139	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	209	Gramos (g)	0,209	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	140	Gramos (g)	0,140	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	125	Gramos (g)	0,125	Lb				X					X			X	
TOMATE	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
MALANGA	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X	
ARUYAMA	35	Gramos (g)	0,035	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	244	Gramos (g)	0,244	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	31	Gramos (g)	0,031	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	104	Gramos (g)	0,104	Lb				X					X			X	
YUCA	61	Gramos (g)	0,061	Lb				X					X			X	
ÑAME	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
LECHUGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
REPOLLO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
CILANTRO	59	Gramos (g)	0,059	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	118	Gramos (g)	0,118	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	125	Gramos (g)	0,125	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	146	Gramos (g)	0,146	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Seymakurdiwa Torres
FIRMA:	CARGO: Manipuladora
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Seymakurdiwa
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

FECHA Y HORA DE ENTREGA: **MARZO 2025**

ETC: VALLEDUPAR | MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: **INDIGENA GUN-ARUWAN** | SEDE EDUCATIVA: **SOGROME**

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MES Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	AM: — PM: X
9-13AÑOS 11 meses		38	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	ALMUERZOS: 760

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR KILO DE RACIONES 9-13 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA TOTAL		FRECUENCIA DE ENTREGA C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	ESPECIFICACIONES DE CALIDAD SI	NO	FALTANTES SI	NO	CANTIDAD	DEVOLUCIÓN SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	11	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,011	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ARROZ	68	Gramos (g)	0,068	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	114	Gramos (g)	0,114	Lb				X					X			X	
PANELA	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
SARDINAS	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
SAL	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
AVENA	6	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
LECHE	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	34	Gramos (g)	0,031	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO CRUDO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	30	Gramos (g)	0,03	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	46	Gramos (g)	0,046	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
TOMATE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
MALANGA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	63	Gramos (g)	0,063	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE, CRUDO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
YUCA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
ÑAME	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
CILANTRO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador):CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Birgilio Villafaña
FIRMA:	CARGO: Semanero
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLISICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Birgilio
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	SEYNIMIN

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 a 20	AM X PM X
9-13AÑOS 11 meses		70	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	ALMUERZOS 1400

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR RANGO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD			FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD	
ACEITE	20	Centímetros Cubicos (cm3)	0,02	Botella por 1000 cm3				X					X			X		
FRIJOLES ROSADO	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X		
FRIJOLES CABEZA NEGRA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X		
LENTEJAS CRUDO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X		
ARROZ	126	Gramos (g)	0,126	Lb				X					X			X		
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	210	Gramos (g)	0,21	Lb				X					X			X		
PANELA	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X			X		
PASTA (ESPAGUETTIS)	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X		
PASTA (FIDEOS)	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X		
SARDINAS	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X		
SAL	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X		
AVENA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X		
LECHE	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X		
MAIZ BLANCO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X		
MAIZ AMARILLO TRILLADO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X		
RES HUESO CARNUDO	38	Gramos (g)	0,038	Lb				X					X			X		
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	63	Gramos (g)	0,063	Lb				X					X			X		
POLLO CRUDO	50	Gramos (g)	0,05	Lb				X					X			X		
CERDO MAGRO CRUDO	38	Gramos (g)	0,038	Lb				X					X			X		
AJO CRUDO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X		
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X		
PEPINO	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X		
PLATANO VERDE	56	Gramos (g)	0,056	Lb				X					X			X		
PLATANO AMARILLO	84	Gramos (g)	0,084	Lb				X					X			X		
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	59	Gramos (g)	0,059	Lb				X					X			X		
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	50	Gramos (g)	0,05	Lb				X					X			X		
TOMATE	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X		
MALANGA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X		
AHUYAMA	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X		
GUINEO VERDE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X		
PAPA COMUN	98	Gramos (g)	0,098	Lb				X					X			X		
PIMENTON VERDE CRUDO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X		
AJI ROJO	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X			X		
YUCA	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X		
RAME	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X		
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X		
REPOLLO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X		
CILANTRO	24	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X		
REMOLACHA CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X		
ZANAHORIA	48	Gramos (g)	0,048	Lb				X					X			X		
LIMON CRUDO	50	Gramos (g)	0,05	Lb				X					X			X		
NARANJA MADURA CRUDA	59	Gramos (g)	0,059	Lb				X					X			X		

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Ubaldino Torres Amaya
FIRMA:	CARGO: Semanero
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Ubaldino Torres Amaya.
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:		VALLEDUPAR
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	ISARWA

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	
9-13AÑOS 11 meses		67	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	AM: PM: X: ALMUERZOS: 1340

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMEROS DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	19	Centímetros Cúbicos (cms3)	0,019	Botella por 1050 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
ARROZ	121	Gramos (g)	0,121	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	201	Gramos (g)	0,201	Lb				X					X			X	
PANELA	40	Gramos (g)	0,04	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
SARDINAS	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
SAL	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
AVENA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
LECHE	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
RES PRESO CARNUDO	36	Gramos (g)	0,036	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	60	Gramos (g)	0,06	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	48	Gramos (g)	0,048	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO , CRUDO	36	Gramos (g)	0,036	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	54	Gramos (g)	0,054	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	80	Gramos (g)	0,08	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	56	Gramos (g)	0,056	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	48	Gramos (g)	0,048	Lb				X					X			X	
TOMATE	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
MALANGA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	94	Gramos (g)	0,094	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	40	Gramos (g)	0,04	Lb				X					X			X	
YUCA	20	Gramos (g)	0,020	Lb				X					X			X	
ÑAME	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
CILANTRO	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	46	Gramos (g)	0,056	Lb				X					X			X	
LIMÓN CRUDO	48	Gramos (g)	0,048	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	56	Gramos (g)	0,056	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador):CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE SUJETOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Zoila Arungu A. T.
FIRMA:	CARGO:
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Zoila Arungu A. T.
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2026
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	ARUAMAKE

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	AM / PM / X
9-13AÑOS 11 meses		69	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	ALMUERZOS: 1380

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	19	Centímetros Cubicos [cm3]	0,019	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
ARROZ	124	Gramos (g)	0,124	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	207	Gramos (g)	0,207	Lb				X					X			X	
PANELA	41	Gramos (g)	0,041	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
SARDINAS	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
SAL	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X	
AVENA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
LECHE	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	37	Gramos (g)	0,037	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	62	Gramos (g)	0,062	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	50	Gramos (g)	0,05	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO CRUDO	37	Gramos (g)	0,037	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	55	Gramos (g)	0,055	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	83	Gramos (g)	0,083	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	58	Gramos (g)	0,058	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	50	Gramos (g)	0,05	Lb				X					X			X	
TOMATE	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
MALANGA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	97	Gramos (g)	0,097	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE CRUDO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	41	Gramos (g)	0,041	Lb				X					X			X	
YUCA	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X					X			X	
ÑAME	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
CILANTRO	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	50	Gramos (g)	0,05	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	58	Gramos (g)	0,058	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): USMEDIMO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE ORGANIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Daniel Izquierdo
FIRMA:	CARGO: Semanero
NOMBRE DEL ORGANIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Daniel
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDIGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT																	FECHA Y HORA DE ENTREGA:		MARZO 2025						
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:														VALLEDUPAR								
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAN														SEDE EDUCATIVA:		FUGAKA						
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS			No DE DIAS A ATENDER											No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO		TOTAL RACIONES						
																	MENÚ DEL 1 - 20								
9-13AÑOS 11 meses			34			20											SEMANA 1, 2, 3, 4		AM		PM	X			
																			ALMUERZOS			680			
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA						CARACTERISTICAS DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN							
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL				SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD					
ACEITE	10	Centimetros Cubicos (cm3)	0,01	Botella por 1000 cm3				X							X				X						
FRIJOLES ROSADO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X							X				X						
FRIJOLES CABEZA NEGRA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X							X				X						
LENTEJAS CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X							X				X						
ARROZ	51	Gramos (g)	0,051	Lb				X							X				X						
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	102	Gramos (g)	0,102	Lb				X							X				X						
PANELA	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X							X				X						
PASTA (ESPAGUETTIS)	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X							X				X						
PASTA (FIDEOS)	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X							X				X						
SARDINAS	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X							X				X						
SAL	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X							X				X						
AVENA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X							X				X						
LECHE	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X							X				X						
MAIZ BLANCO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X							X				X						
MAIZ AMARILLO TRILLADO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X							X				X						
RES HUESO CARNUDO	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X							X				X						
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	31	Gramos (g)	0,031	Lb				X							X				X						
POLLO CRUDO	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X							X				X						
CERDO MAGRO , CRUDO	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X							X				X						
AJO, CRUDO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X							X				X						
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X							X				X						
PEPINO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X							X				X						
PLATANO VERDE	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X							X				X						
PLATANO AMARILLO	41	Gramos (g)	0,041	Lb				X							X				X						
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	29	Gramos (g)	0,029	Lb				X							X				X						
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X							X				X						
TOMATE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X							X				X						
MALANGA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X							X				X						
AHUYAMA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X							X				X						
GUINEO VERDE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X							X				X						
PAPA COMUN	48	Gramos (g)	0,048	Lb				X							X				X						
PIMENTÓN VERDE , CRUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X							X				X						
AJI ROJO	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X							X				X						
YUCA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X							X				X						
ÑAME	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X							X				X						
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X							X				X						
REPOLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X							X				X						
CILANTRO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X							X				X						
REMOLACHA CRUDA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X							X				X						
ZANAHORIA	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X							X				X						
LIMON CRUDO	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X							X				X						
NARANJA MADURA CRUDA	29	Gramos (g)	0,029	Lb				X							X				X						

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador):CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS (QUIEN QUE RECIBE (operador): UBALDO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Miguel Jaime Torres Iz
FIRMA:	CARGO: Semillero
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Miguel Jaime.
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACION PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:		VALLEDUPAR
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	TIMAKA

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	AM / PM / X
9-13AÑOS 11 meses		56	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	ALMUERZOS 1120

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCION		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	15	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,015	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
ARROZ	101	Gramos (g)	0,101	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	168	Gramos (g)	0,168	Lb				X					X			X	
PANELA	34	Gramos (g)	0,034	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
SARDINAS	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
SAL	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X	
AVENA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LECHE	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	30	Gramos (g)	0,03	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	50	Gramos (g)	0,05	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	40	Gramos (g)	0,04	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO CRUDO	30	Gramos (g)	0,03	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	45	Gramos (g)	0,045	Lb				X					X			X	
PLÁTANO AMARILLO	67	Gramos (g)	0,067	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	40	Gramos (g)	0,04	Lb				X					X			X	
TOMATE	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
MALANGA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	78	Gramos (g)	0,078	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE CRUDO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	34	Gramos (g)	0,034	Lb				X					X			X	
YUCA	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X			X	
ÑAME	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
CILANTRO	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	35	Gramos (g)	0,035	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	40	Gramos (g)	0,04	Lb				X					X			X	
NARANJA DULCURA CRUDA	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): USALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: noringuan Uriño
FIRMA:	CARGO: Semanero
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVO (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Norin Yumu
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

FECHA Y HORA DE ENTREGA: **MARZO 2025**

ETC: VALLEDUPAR | MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: INDIGENA GUN-ARUWAN | SEDE EDUCATIVA: PERIMAKE

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENU Y SEMANA DEL CICLO DE MENUS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	
9-13 AÑOS 11 meses		79	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	AM: / PM: X / ALMUERZOS: 1580

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	BIMENSUAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	20	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,02	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
ARROZ	131	Gramos (g)	0,131	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	219	Gramos (g)	0,219	Lb				X					X			X	
PANELA	44	Gramos (g)	0,044	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
SARDINAS	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
SAL	29	Gramos (g)	0,029	Lb				X					X			X	
AVENA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
LECHE	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	39	Gramos (g)	0,039	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	66	Gramos (g)	0,066	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	53	Gramos (g)	0,053	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO , CRUDO	39	Gramos (g)	0,039	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	58	Gramos (g)	0,058	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	88	Gramos (g)	0,089	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	61	Gramos (g)	0,061	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	53	Gramos (g)	0,053	Lb				X					X			X	
TOMATE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
MALANGA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	102	Gramos (g)	0,102	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	44	Gramos (g)	0,044	Lb				X					X			X	
YUCA	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
ÑAME	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
CILANTRO	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	50	Gramos (g)	0,05	Lb				X					X			X	
UMON CRUDO	53	Gramos (g)	0,053	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	61	Gramos (g)	0,061	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE [operador]: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT | FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS [QUIEN QUE RECIBE [operador]]: UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE O/NANIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Ramiro Torres Gutierrez
FIRMA:	CARGO: Padre de familia
NOMBRE DEL ORGANIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS [AUTORIDAD TRADICIONAL] QUE SUPERVISA:	FIRMA: Ramiro Torres.
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:		VALLEDUPAR
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	UMURIWA

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENU Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	
9-13AÑOS 11 meses		45	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	AM X PM X
					ALMUERZOS 900

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR RACIÓN DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	13	Centímetros cúbicos (cm3)	0,013	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	11	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
ARROZ	81	Gramos (g)	0,081	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA , ENTERO CRUDO	135	Gramos (g)	0,135	Lb				X					X			X	
PANELA	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETIS)	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
SARDINAS	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
SAL	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
AVENA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
LECHE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	41	Gramos (g)	0,041	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO , CRUDO	24	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	36	Gramos (g)	0,036	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	54	Gramos (g)	0,054	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	38	Gramos (g)	0,038	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	
TOMATE	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
NARANJA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
QUIMBO VERDE	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	63	Gramos (g)	0,063	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
YUCA	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
RAME	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
CILANTRO	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	31	Gramos (g)	0,031	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	38	Gramos (g)	0,038	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): EMILIANO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Jue Torres
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

FECHA Y HORA DE ENTREGA: **MARZO 2025**

ETC: VALLEDUPAR | MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: **INDIGENA GUN-ARUWAN** | SEDE EDUCATIVA: **SEYUMAKE**

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENUS ENVIADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	
9-13AÑOS 11 meses		35	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	AM: PM: X: ALMUERZOS: 700

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR RACIÓN DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ELEGIDO LA PRIMERA DE CICLO		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	10	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,01	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ARROZ	63	Gramos (g)	0,063	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	105	Gramos (g)	0,105	Lb				X					X			X	
PANELA	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
SARDINAS	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
SAL	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
AVENA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
LECHE	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	26	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO CRUDO	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	29	Gramos (g)	0,029	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
TOMATE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
MALANGA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	49	Gramos (g)	0,049	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE CRUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
YUCA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
ÑAME	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
CILANTRO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	29	Gramos (g)	0,029	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT | FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Victor Julio Torres
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLÍTICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT					FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2026	
ETC: VALLEDUPAR		MUNICIPIO O VEREDA:			VALLEDUPAR		
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:		INDIGENA GUN-ARUWAN			SEDE EDUCATIVA:	GEYGEKAN	
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER		No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES	
					MENÚ DEL 1 - 20		
5-13AÑOS 11 meses		184	20		SEMANA 1, 2, 3, 4	AM:	PM: X
						ALMUERZOS	3680

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	28	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,028	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES BOSADO	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
ARROZ	187	Gramos (g)	0,187	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	312	Gramos (g)	0,312	Lb				X					X			X	
PANELA	62	Gramos (g)	0,062	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
SARDINAS	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
SAL	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X			X	
AVENA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
LECHE	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	50	Gramos (g)	0,050	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	94	Gramos (g)	0,094	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	75	Gramos (g)	0,075	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO, CRUDO	56	Gramos (g)	0,056	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	31	Gramos (g)	0,031	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PERIFO	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	83	Gramos (g)	0,083	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	125	Gramos (g)	0,125	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	87	Gramos (g)	0,087	Lb				X					X			X	
CEBOLLA LARGA (CEBOLLIN) CRUDA	75	Gramos (g)	0,075	Lb				X					X			X	
TOMATE	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
NARANJA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
QUIMBO VERDE	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
PARA CONUN	146	Gramos (g)	0,146	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE, CRUDO	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	82	Gramos (g)	0,082	Lb				X					X			X	
YUCA	36	Gramos (g)	0,036	Lb				X					X			X	
ÑAME	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
LECHUGA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
REPOLLO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
CILANTRO	35	Gramos (g)	0,035	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	71	Gramos (g)	0,071	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	75	Gramos (g)	0,075	Lb				X					X			X	
NARANJA AGRIA CRUDA	87	Gramos (g)	0,087	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Juan Emiliano Torres
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

| | | |

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

FECHA Y HORA DE ENTREGA: MARZO 2025

ETC: VALLEDUPAR | MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: INDIGENA GUN-ARUWAN | SEDE EDUCATIVA: BIRWA

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENUS ENTREGADOS	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	
9-13AÑOS 11 meses		109	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	AM: PM: X: ALMUERZOS: 2180

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR A(GRUPO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	31	Centimetros Cubicos (cm3)	0,031	Botella por 1800 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
ARROZ	186	Gramos (g)	0,186	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA , ENTERO CRUDO	327	Gramos (g)	0,327	Lb				X					X			X	
PANELA	85	Gramos (g)	0,085	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
SARDINAS	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
SAL	44	Gramos (g)	0,044	Lb				X					X			X	
AVENA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
LECHE	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	59	Gramos (g)	0,059	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	98	Gramos (g)	0,098	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	78	Gramos (g)	0,078	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO , CRUDO	59	Gramos (g)	0,059	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	33	Gramos (g)	0,033	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PEPINO	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	87	Gramos (g)	0,087	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	131	Gramos (g)	0,131	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	92	Gramos (g)	0,092	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	78	Gramos (g)	0,078	Lb				X					X			X	
TOMATE	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
MALANGA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	153	Gramos (g)	0,153	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	65	Gramos (g)	0,065	Lb				X					X			X	
YUCA	38	Gramos (g)	0,038	Lb				X					X			X	
ÑAME	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
LECHUGA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
REPOLLO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
CILANTRO	37	Gramos (g)	0,037	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	74	Gramos (g)	0,074	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	78	Gramos (g)	0,078	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	92	Gramos (g)	0,092	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador):CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT | FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): USALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: nibia adaluz perez Torres
FIRMA:	CARGO:
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO -GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

FECHA Y HORA DE ENTREGA: MARZO 2025

ETC: VALLEDUPAR | MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: INDIGENA GUN-ARUWAN | SEDE EDUCATIVA: KWAGEKA

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENU Y SEMANA DEL CICLO DE MENUS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
9-17AÑOS 11 meses		11	20	MENU DEL 1 - 20 SEMANA 1, 2, 3, 4	AM / PM: X — ALMUERZOS: 220

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES 9-17 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA TOTAL		C	NC	FRECUENCIA DE ENTREGA SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	CONDICIONES DE CALIDAD SI	CONDICIONES DE CALIDAD NO	FALTANTES SI	FALTANTES NO	FALTANTES CANTIDAD	DEVOLUCIÓN SI	DEVOLUCIÓN NO	DEVOLUCIÓN CANTIDAD
ACEITE	3	Centimetros Cubicos (cm3)	0,003	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ARROZ	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	33	Gramos (g)	0,033	Lb				X					X			X	
PANELA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
SARDINAS	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
SAL	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
AVENA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
LECHE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO , CRUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
TOMATE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
MALANGA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
YUCA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ÑAME	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
CILANTRO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Atiyunkwaisinna Zalabata C
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Atizalabata
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

FECHA Y HORA DE ENTREGA: MARZO 2025

ETC: VALLEDUPAR | MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: INDIGENA GUN-ARUWAN | SEDE EDUCATIVA: SEYKUN

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 20	
9-13AÑOS 11 meses		79	20	SEMANA 1, 2, 3, 4	AM: PM: X: ALMUERZOS: 1580

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	22	Centimetros Cubicos (cm3)	0,022	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
ARROZ	142	Gramos (g)	0,142	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	237	Gramos (g)	0,237	Lb				X					X			X	
PANELA	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
SARDINAS	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
SAL	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	
AVENA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
LECHE	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	43	Gramos (g)	0,043	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	71	Gramos (g)	0,071	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	57	Gramos (g)	0,057	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO CRUDO	43	Gramos (g)	0,043	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PEPINO	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	83	Gramos (g)	0,083	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	95	Gramos (g)	0,095	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	68	Gramos (g)	0,068	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	57	Gramos (g)	0,057	Lb				X					X			X	
TOMATE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
MALANGA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	111	Gramos (g)	0,111	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE, CRUDO	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
YUCA	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X	
ÑAME	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
LECHUGA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
REPOLLO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
CILANTRO	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	54	Gramos (g)	0,054	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	57	Gramos (g)	0,057	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	66	Gramos (g)	0,066	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT | FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS [QUIEN RECIBE (operador)]: UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Reinaldo Valbuena
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR	FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2026
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	SEYMAKEYIN

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENU Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚ ENTREGADO	TOTAL RACIONES
9-13AÑOS 11 meses		21	20	MENU DEL 1 - 20 SEMANA 1, 2, 3, 4	AM: PM: X ALMUERZOS: 420

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			DIAS EFECTIVOS DE LABOR		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	6	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,006	Botella por 1000 cms				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
ARROZ	38	Gramos (g)	0,038	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA , ENTERO CRUDO	69	Gramos (g)	0,069	Lb				X					X			X	
PANELA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
SARDINAS	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
SAL	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
AVENA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
LECHE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO , CRUDO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
TOMATE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
MALANGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	29	Gramos (g)	0,029	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
YUCA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
NAME	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
CILANTRO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE ORIENTADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Pablo GUTIERREZ TORRES
FIRMA:	CARGO:
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR				FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2025	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN				SEDE EDUCATIVA:	DONACHWI	
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER		No DE MENU Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES	
					MENÚ DEL 1 - 20		
5-13 AÑOS 11 meses		65	20		SEMANA 1, 2, 3, 4	AM	PM X
						ALMUERZOS	1300

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR MENÚS DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	5-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	16	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,016	Botella por 1680 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
ARROZ	117	Gramos (g)	0,117	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	195	Gramos (g)	0,195	Lb				X					X			X	
PANELA	39	Gramos (g)	0,039	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
SARDINAS	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
SAL	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
AVENA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
LECHE	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	35	Gramos (g)	0,035	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	59	Gramos (g)	0,059	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO , CRUDO	35	Gramos (g)	0,035	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	52	Gramos (g)	0,052	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	78	Gramos (g)	0,078	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	55	Gramos (g)	0,055	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
TOMATE	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
MALANGA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PAPA CONUN	91	Gramos (g)	0,091	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	39	Gramos (g)	0,039	Lb				X					X			X	
YUCA	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
RAME	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
CILANTRO	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	44	Gramos (g)	0,044	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	55	Gramos (g)	0,055	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT — FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Aurien Yuliana Izquierdo T
FIRMA:	CARGO: manipuladora
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT

ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA: VALLEDUPAR	FECHA Y HORA DE ENTREGA:	MARZO 2025
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWÁN	SEDE EDUCATIVA:	BUNWANA

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
6-12AÑOS 11 meses		18	20	MENÚ DEL 1 - 20 SEMANA 1, 2, 3, 4	AM X PM ALMUERZOS 360

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR RANGO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	ORDINARIA	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	5	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,005	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
ARROZ	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	54	Gramos (g)	0,054	Lb				X					X			X	
PANELA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
SARDINAS	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
SAL	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
AVENA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
LECHE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
MAIZ AMARILLO TRILLADO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
POLLO CRUDO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
CERDO MAGRO CRUDO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
ARVEJAS VERDE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PLATANO VERDE	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
PLATANO AMARILLO	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
TOMATE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
MALANGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
GUINEO VERDE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
YUCA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
ÑAME	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
CILANTRO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA -CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE RECIBE (operador): UBALDO TORRES TORRES

FIRMA:

NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:

FIRMA Y/O HUELLA:

NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Ana Maestre

CARGO: Docente

FIRMA:

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: GEYGEKAN	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS	104	mar-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	4 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	2 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	2 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: ANA TOBIRES SUAREZ
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.320	CEDULA DE CIUDADANIA N° 49 789 836

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: BIRWA	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	109	**mar-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	4 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	2 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	2 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Jorge Eliecer Mejia
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: BUNWANA	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	18	**mar-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: ANA MAESTRE
CEDULA DE CIUDADANIA N° 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: DONACHWI OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS	65	mar-25

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Dusney Izquierdo
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170-310	CEDULA DE CIUDADANIA N°

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYNIMIN	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	70	**mar-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/millilitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: dilia torres torres
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: GUN-ARUWAN	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS	174	mar-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	4 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	2 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	2 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: chirney toores
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: ARUAMAKE	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS	69	mar-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSIUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: dolimaka Villafañe
CEDULA DE CIUDADANIA N° : 77.170-310	CEDULA DE CIUDADANIA N°

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SOGROME	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS	38	mar-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

*** NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Forrest Torres
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°: 1148 196599

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: FUGAKA	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	34	**mar-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Alexander Torres Ramos
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYKUMAKE	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS	14	mar-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE:
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.070 203

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: ISARWA	Nº ESTUDIANTES BENERCIADOS	67	mar-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Seyukuwi Pore
CEDULA DE CIUDADANIA Nº: 77.190.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1 148 200 293

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: UMURIWA	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS	45	mar-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION. RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Jose Torres
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: TIMAKA	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS	56	mar-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: hernando Mito
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°:

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: PEÑIMAKE	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	73	**mar-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Danilo Torres Gutierrez
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYMAKEYIN	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	21	**mar-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Pablo Gutierrez T
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 72.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYKUN	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	79	**mar-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Reinaldo Villafañe
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: KWAGEKA	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	11	**mar-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYORNA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	1 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	1 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Afrodnicasinna Zolabata
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa